

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 75

ACTA N° 076-2024

31 DE OCTUBRE DEL 2024

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE AUDI-291-2024. Formulación Operativa 2025-2026. Participantes: Celina Madrigal. (10 min. presentación y 20 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	SOBRE CONSULTA PROYECTO LEY 24.488. Participantes: Juan Antonio Solano (5 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE PLAN DE EXPANSIÓN DE GENERACIÓN. Participantes: Cristian Acuña. (20 min. presentación y 40 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Nota Vecinos Cerrillos. b. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago, acta N° 033-2024, art55. c. Acta 214 Toro 3. d. Oficio CGR DFOE-SOS-0635(17421)2024. e. Invitación 50 Aniversario Santa Rosa de Oreamuno. f. Solicitud Sr. Alejandro Zawadski W. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

.....

.....

.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 75

ACTA 076-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, los directores y las directoras Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico Junta Directiva.....

La directora Rosario Espinoza Carazo no participa de la sesión por motivos laborales, presentó justificación con antelación.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo... Indica don Lizandro Brenes: me indicó doña Rosario (Espinoza) por WhatsApp que no se va a poder conectar a la sesión de hoy porque como que tiene una reunión de trabajo, eso es lo que me dijo, entonces serían dos cosas, hay que justificarle la ausencia a doña Rosario (Espinoza), si lo tenemos a bien, verdad, y nombrar una secretaría ad hoc porque se requiere para el desarrollo de la sesión, así lo dice la Ley General de Administración Pública. Yo no sé, aquí tenemos dos candidatas, excelentes ambas, doña Marilyn (Solano) o doña Ana Ruth (Vílchez), ¿cuál levanta la mano primero?..... Comenta doña Marilyn Solano: doña Ana Ruth (Vílchez) es excelente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 75

Señala don Lizandro Brenes: ya está postulada doña Ana Ruth (Vílchez), entonces.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: (...) con gusto.....

Consulta don Lizandro Brenes: propongo, ¿ya dijo que está bien doña Ana Ruth (Vílchez)?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, entonces justificar la ausencia de la directora doña Rosario Espinoza Carazo que además es Secretaria y nombrar como secretaria ad hoc, para esta sesión, a doña Ana Ruth (Vílchez). En discusión; quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos presentes, cuatro votos a favor, queda aprobado de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

1.a. Justificar la ausencia de la directora Espinoza Carazo a la sesión N° 076-2024, por motivos laborales.....

1.b. Nombrar como Secretaria Ad-Hoc a la directora Vílchez Rodríguez para la presente sesión...

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: para esta sesión estaríamos aprobando la participación para toda la sesión de las personas de la Administración y de la Auditoría Interna que nos acompañan, iniciando con la señora Gerente General, doña Rocío (Céspedes Brenes) a quien saludamos atentamente.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también a don Edwin Aguilar, de la Subgerencia General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano, de la Asesoría Legal.....

Saludo don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 75

Indica don Lizandro Brenes: María Nela Vargas, (Asistente Técnico Junta Directiva).....

Saluda doña María Nela Vargas: buenas noches a todos, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE AUDI-291-2024. Formulación Operativa 2025-2026. Participantes: Celina Madrigal. (10 min. presentación y 20 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	SOBRE CONSULTA PROYECTO LEY 24.488. Participantes: Juan Antonio Solano (5 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE PLAN DE EXPANSIÓN DE GENERACIÓN. Participantes: Cristian Acuña. (20 min. presentación y 40 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Nota Vecinos Cerrillos. b. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago, acta N° 033-2024, art55. c. Acta 214 Toro 3. d. Oficio CGR DFOE-SOS-0635(17421)2024. e. Invitación 50 Aniversario Santa Rosa de Oreamuno. f. Solicitud Sr. Alejandro Zawadski W. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Somete don Lizandro Brenes a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no tengo manos levantadas, queda suficientemente discutido; entonces les pregunto a los cuatro directores presentes, si están a favor de votar el orden del día sírvanse levantar la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 75

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 076-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
--------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 3.- SOBRE AUDI-291-2024. Formulación Operativa 2025-2026.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° AUDI-291-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: le damos el pase a doña Celina (Madrigal).....

Responde doña Celina Madrigal: gracias, en relación al oficio N°291 esto nace porque la Auditoría se encuentra en la formulación del plan de trabajo del año 2025, parte de las sanas prácticas es básicamente incorporar aquellas propuestas que realicen las partes interesadas y este órgano colegiado es una de las partes interesadas para la formulación de nuestro plan. Entonces a raíz de eso, nosotros tenemos un plazo al 15 de noviembre que tenemos que cumplir con la presentación ante la Contraloría (General de la República) de nuestro plan de trabajo. Entonces la solicitud que estamos realizando a este órgano colegiado es que nos hagan las propuestas que estimen pertinentes y que consideren que nosotros necesitamos auditar, entonces de ahí incorporamos una matriz dentro del oficio para que nos indiquen cuáles son los aspectos que justifican la necesidad de realizar el servicio de auditoría, cuáles son los riesgos que ustedes, como miembros de este colegio, consideran que están asociados. Sí les agradecería que dentro del acuerdo se considere pues un plazo lo más próximo a hoy porque nosotros tenemos que hacer la valoración en función a la cantidad de recursos que tenemos disponibles y la incorporación dentro del plan que vayamos a formular. Eso sería, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: nada más antes de darle la palabra a los compañeros, dos cosas, primero saludar a doña Anelena (Sabater) que ya se conectó, buenas noches para ella, bienvenida.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 75

Saluda doña Anelena Sabater: hola buenas noches, presente.....

Consulta don Lizandro Brenes: y lo otro, doña Celina (Madrigal) más bien, o sea yo sé que usted el 15 tiene que mandar esto ya sistematizado a la Contraloría (General de la República), ¿cuál es el plazo que usted estima es conveniente para que nosotros le podamos suministrar esta información y que ustedes la puedan también valorar y luego incorporarla ya en el oficio final que tienen que remitir a la Contraloría (General de la República)?, para considerarlo en el acuerdo.....

Responde doña Celina Madrigal: sí señor, si es posible la otra semana para nosotros sería importante, porque tendríamos unos días ya para hacer la formulación final e incorporarlo dentro del sistema de la Contraloría (General de la República), entonces la otra semana si nos pueden mandar las propuestas se los agradeceríamos.....

Expresa don Lizandro Brenes: yo creo que sí, porque básicamente podemos sacar un ratito tal vez en estos días y hacerlo, más bien yo estaba por proponer casi que martes o miércoles pero bueno, no sé cómo lo ven los compañeros, yo diría que a más tardar el miércoles seis (de noviembre) a las 4:00 p.m. para hacerlo con hora y así se lo podemos mandar, ¿tenemos propuesta de acuerdo verdad, doña María Nela (Vargas)?, nada más incorporando ese plazo si lo puede proyectar por favor.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo.....

3.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° AUDI-291-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Señala don Lizandro Brenes: invitar a los señores y señoras miembros de la Junta Directiva a completar la tabla “Identificación de aspectos a auditar” y remitirlo a más tardar, ah bueno ahí estaba lunes, no sé, yo por lo menos podría sacar el ratito y revisarlo mañana o el fin de semana, no tendría ningún problema, pero doña Celina (Madrigal) no sé, yo creo que podemos poner miércoles seis de noviembre “al personal asistencial de Junta Directiva, con el fin de que sea compilado y remitido a la Auditoría Interna a más tardar el martes cinco, o si no ponemos martes cinco (de noviembre) para que se lo manden a la Auditoría el miércoles, ¿les parece?, pongamos martes cinco (de noviembre) y así ustedes tienen un poquito más, muchachas, y sí que sea remitido el miércoles.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 75

3.b. Invitar a los señores y señoras miembros de la Junta Directiva a completar la tabla “Identificación de aspectos a auditar” y remitirlo a más tardar el martes cinco de noviembre de los corrientes al personal asistencial de Junta Directiva, con el fin de que sea compilado y remitido a la Auditoría Interna a más tardar el miércoles seis de noviembre.....

Resalta don Lizandro Brenes: en discusión la propuesta, me parece que ha quedado clara la intención de la Auditoría, que es que le retroalimentemos en que queremos que nos colabore.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, tenemos cinco directores, presentes quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime; manténgala levantada si están a favor de la firmeza.

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobado de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° AUDI-291-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

3.b. Invitar a los señores y señoras miembros de la Junta Directiva a completar la tabla “Identificación de aspectos a auditar” y remitirlo a más tardar el martes 05 de noviembre de los corrientes al personal asistencial de Junta Directiva, con el fin de que sea compilado y remitido a la Auditoría Interna a más tardar el miércoles 06 de noviembre.....

Expresa don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Celina (Madrigal).....

Indica don Lizandro Brenes: le damos el pase para el siguiente artículo a don Juan Antonio (Solano), ¿no sé si doña Rocío (Céspedes) iba a mencionar algo o se lo damos de una vez a don Juan Antonio (Solano)?, que es sobre el expediente legislativo.....

Responde doña Rocío Céspedes: de una vez a don Juan Antonio (Solano) si lo tienen a bien.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 75

Señala don Lizandro Brenes: don Juan Antonio (Solano) adelante.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- SOBRE CONSULTA PROYECTO LEY 24.488.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-957-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-137-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Exp. N° 24.488.....

Este punto será presentado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Explica don Juan Antonio Solano: muy bien gracias, esta es una de las consultas que usualmente hace la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley que tiene alguna relación con el objeto legal que JASEC tiene, en este caso es el proyecto de Ley N°24 488 que se llama “Ley de Modernización y Acceso Equitativo a Servicios Públicos en Condominios de Interés Social”. Primeramente debemos de recordar que todo lo que se denomina los condominios o propiedad horizontal, que es un tipo de propiedad, derecho en propiedad en donde se comparten espacios comunes y pues los vecinos, los condóminos, como se llaman, pueden regular la convivencia y los usos de los espacios comunes y su relación en un espacio cerrado que es un condominio. Esto se usa ante todo en aspectos residenciales, en desarrollos residenciales, comerciales e industriales también y en el país han proliferado muchísimo, verdad, como es público y notorio. Antes, más o menos como el 2015, antes en materia eléctrica los desarrolladores de los condominios.....

Interviene don Lizandro Brenes para señalar: perdón don Juan (Antonio Solano), un momentito nada más discúlpeme, nada más es para saludar y hacer constar que se incorpora al quórum de la sesión don Salvador Padilla.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches un gusto saludarles, como siempre.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Juan (Antonio Solano), disculpe la interrupción.....

Continúa explicando don Juan Antonio Solano: sí señor, gracias, sí entonces antes del 2015 aproximadamente, los desarrolladores hacían los condominios, toda la infraestructura de servicios públicos en este caso la eléctrica y una vez terminado el condominio la entregaban a la distribuidora

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 75

eléctrica entonces la distribuidora eléctrica lo incorpora como activo y se encarga de darle mantenimiento, entonces es una obra más y el mantenimiento y la operación del servicio de electricidad lo asume la empresa distribuidora. A partir más o menos como del 2015 a la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) se le ocurrió modificar la normativa técnica en el sentido de que los servicios públicos que se prestan a un condominio deben de ser administrados por la asamblea de condóminos, entonces la asamblea de condóminos tiene que contratar a una empresa que administre todo este tipo de cosas, entonces en casos de la electricidad, JASEC suministra en los condominios que están en nuestra área servida, suministra la electricidad, llega al medidor y de ahí entra al condominio y de ahí JASEC ya se releva de responsabilidad. Entonces son los condóminos quienes tienen que administrar, entonces si el transformador se quema, si hay problemas en los conductores, etcétera, eso tiene que asumirlo los condóminos a través del pago de las cuotas condominales que se tienen que pagar mes a mes.....

Comenta don Juan Antonio Solano: ese proyecto lo que pretende es una modificación a la ley de condominios, la ley de propiedad horizontal y específicamente a los condominios de interés social en donde hay muchos condominios de casas de bajo nivel adquisitivo, en donde se ha detectado que no tienen lo suficientes medios para gestionar con calidad, eficiencia y continuidad los servicios públicos que les corresponde administrar en virtud de esta normativa. Entonces, lo que se pretende es, previa declaratoria del Banco Hipotecario de la Vivienda, que los condominios de interés social puedan trasladar en este caso el servicio eléctrico y también hay otros servicios municipales, de agua, acueductos, a la empresa distribuidora para que los administre, los mantenga y los opere, con el fin de garantizar una prestación óptima y continua de los servicios públicos a los ciudadanos que viven en esos condominios de interés social. De parte nuestra consideramos pues, en virtud de la vocación que ha tenido JASEC desde su creación como una empresa que tiene como principio fundamental el principio de solidaridad en la prestación del servicio y con el fin de que no haya diferencias en la prestación del servicio entre todos nuestros abonados, es decir, que los abonados de un condominio no tengan un servicio inferior al resto de abonados de nuestra área servida, es una buena opción para garantizar esa buena calidad de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 75

servicio. Además, desde el punto de vista financiero es interesante, puesto que la infraestructura eléctrica es trasladada a JASEC y es convertida en activo tal y como se hacía antes, claro, hay una cantidad importante de condominios antiguos que se mantienen en esa condición, los nuevos después del 2015 ya no mantienen esa condición y se establece que los condominios de interés social que por mayoría de la asamblea de condóminos acuerden trasladar a la distribuidora, puedan trasladar la infraestructura eléctrica a la empresa distribuidora para que la mantenga y la opere. Entonces bajo esa lógica nosotros consideramos, en base al objetivo que tiene JASEC de la gestión del suministro eléctrico de calidad y continuidad y la visión social que JASEC siempre ha tenido, pues consideramos oportuno darle el criterio favorable a este proyecto y así hacerlo ver a la Asamblea Legislativa. Ese es el criterio de la Asesoría Legal junto a este proyecto de Ley, cualquier comentario con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano) antes nada más de darle la palabra a los compañeros que tengan a bien hacer su uso, solamente proyectar la propuesta de acuerdo que es lo que usted dijo.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-957-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-137-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Exp. N° 24.488.....

4.b. Acoger la posición formulada por la Administración respecto del Proyecto de Ley N° 24.488, planteado en el Oficio N° GG-AJ-JASR-137-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal.....

4.c. Autorizar a la Gerencia General para que remita a la Asamblea Legislativa, criterio de la Asesoría Legal que consta en oficio GG-AJ-JASR-137-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal mediante el cual remite criterio acerca del Proyecto de Ley N° 24.488 “LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL”.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 75

Continúa indicando don Lizandro Brenes: esa sería la propuesta y lo sometemos a discusión. Don Salvador (Padilla) adelante.....

Señala don Salvador Padilla: sí gracias, yo propondría también agregar al acuerdo que la posición de JASEC sea comunicada a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones) para retroalimentarnos con la cámara.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces sería un (inciso) “4.d” se agrega al acuerdo y se propone igual, “trasladar el criterio emitido a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones)”. Con esa adición entonces lo sometemos a votación, me parece, porque no veo más manos levantadas; tenemos seis directores presentes, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime y manténganla levantada si están a favor de la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-957-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-137-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Exp. N° 24.488.....

4.b. Acoger la posición formulada por la Administración respecto del Proyecto de Ley N° 24.488, planteado en el Oficio N° GG-AJ-JASR-137-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal.....

4.c. Autorizar a la Gerencia General para que remita a la Asamblea Legislativa, criterio de la Asesoría Legal que consta en oficio GG-AJ-JASR-137-2023 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal mediante el cual remite criterio acerca del Proyecto de Ley N°

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 75

24.488 “LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL”.....

4.d. Instruir a la Administración para que comunique a CEDET la posición institucional con respecto a la Consulta Exp. 24.488 “LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL”.....

Expresa don Lizandro Brenes: agradecerle muchísimo a don Juan (Antonio Solano) por el trabajo y la exposición, me parece que está claro.....

ARTÍCULO 5. INFORME SOBRE PLAN DE EXPANSIÓN DE GENERACIÓN.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-958-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-203-2024, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 3. Oficio N° OPER-206-2024, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Informe sobre Plan expansión de la generación de JASEC (vñ 28102024); 5. Presentación Plan de expansión de la Generación.....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, continuamos con informes de la Administración y vamos a entonces iniciar la presentación de lo que tiene que ver con el plan de expansión de la generación, ¿no sé doña Rocío (Céspedes) si usted iba a generar algún tipo de introducción, o le damos la palabra a alguien más?.....

Señala doña Rocío Céspedes: claro que sí y en ese tiempo le pedimos a doña María Nela (Vargas) que nos ayude con don Cristian (Acuña). Bueno, este es un tema que ha generado muchísimo interés, particularmente porque JASEC en los últimos años, por lo menos desde que yo conozco, ha carecido de un plan de expansión de generación eléctrica que dé una ruta o establezca un camino hacia dónde tiene que generar esfuerzos la organización como prestadora de servicios, que además de distribuidora es generadora, para buscar nuevas fuentes de generación que le permitan una mayor independencia del abastecimiento eléctrico de JASEC y sobre todo ir buscando esas alternativas de generación que sean asociadas a las nuevas tendencias de sostenibilidad y fuentes renovables. Es así que para este

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 75

año 2024 se le solicitó al Director de Generación la preparación, investigación y presentación de un informe cuyo objetivo fuera ese, dar una luz hacia dónde tenemos que dirigir el esfuerzo y esto en función de investigación y de su mismo conocimiento técnico.....

Continúa comentando doña Rocío Céspedes: después de bastantes meses de trabajo, de consultas, de revisiones y de análisis, pues don Cristian (Acuña) presenta este informe para conocimiento de nuestra Junta Directiva y que nos sirva de guía para los próximos años para atender este objetivo. Importante señalar que hubo participación, o al menos conocieron el informe, los compañeros de Auditoría (Interna) y pudieron facilitar algunas sugerencias o mejoras para que el documento como tal tuviera aquellos apartados o ampliar aquellos temas que consideraban, desde su óptica, pudieran ser valiosos para enriquecerlo y que aportara para las posteriores verificaciones o seguimientos que hace la Auditoría (Interna). Entonces para este punto, como les mencioné, tenemos en la exposición a don Cristian Acuña, Director de Operaciones quien ya se encuentra con nosotros y tiene un importante resultado que darnos según lo que contiene el informe. Buenas noches don Cristian (Acuña).....

Saluda don Cristian Acuña: buenas noches, ¿se me escucha bien?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señor.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches, sí señor, adelante.....

Explica don Cristian Acuña: buenas noches a todos. Bueno, como bien menciona doña Rocío (Céspedes), se ha hecho un importante trabajo en las últimas semanas porque realmente la institución efectivamente no tenía un plan de expansión de generación que definiera básicamente esa ruta de hacia dónde debe ir la institución, en qué debe invertir en generación, a qué le da prioridad y sobre qué premisas) políticas y demás. En realidad el documento es bastante extenso, entonces a nivel de presentación lo que les traigo son algunos puntos relevantes asociados a él y en las consultas con mucho gusto les atiendo cualquier detalle. Como antecedente, recordar que en varias sesiones en realidad la Junta Directiva ha solicitado este plan, pero específicamente en una sesión del nueve de mayo de este año se habló específicamente de la necesidad de presentar ante este órgano colegiado este plan que hoy en día les traemos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 75

PLAN DE EXPANSIÓN DE LA GENERACIÓN JASEC

ANTECEDENTES

ACTA N° 027-2024 DEL 09 DE MAYO DEL 2024

- 4.c. Instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones, para que, una vez administrada la emergencia, presente ante este Órgano Colegiado a más tardar en dos semanas a partir de la firmeza de este acuerdo, la estrategia empresarial para la generación eléctrica de la JASEC, en aras de lograr en el mediano plazo, una mayor diversificación de fuentes de energía propias que mitiguen la dependencia de las compras de electricidad al ICE

Continúa indicando don Cristian Acuña: a nivel de generalidades tenemos que tener claro cuál es el objetivo del plan de expansión de la generación de JASEC, que básicamente lo que se necesita, y como se los mencioné al inicio, es definir una estrategia que le permita a la institución orientarse en la toma de decisiones, en qué se invierte y en qué no se invierte en generación, en el corto, en el mediano y el largo plazo, así como toda la estrategia para poder invertir en eso que ocupemos a nivel de generación. El plan de expansión básicamente se diseña en base a varias premisas, ¿qué es lo que busca el plan de expansión?, número uno, disminuir la dependencia que tiene hoy en día JASEC sobre el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en la compra de energía, o sea, tenemos una alta dependencia de un 70% - 30% aproximadamente; tener menos sensibilidad al cambio del precio de la energía. Cada vez que al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) le varía el costo de su energía, la tarifa de JASEC también va arrastrada por esa dependencia que tenemos a nivel de aumento sobre todo; también como es el contar con energía más barata, históricamente la energía propia nuestra es y debe ser así, más barata que la del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) si no, no tendría razón de ser, entonces siempre estos proyectos van a buscar que construyamos o pretendamos desarrollar el tener un costo más bajo que el costo de nuestro principal proveedor, debe ser así.....

GENERALIDADES

- PEG-JASEC tiene por objetivo definir la ruta estratégica para orientar las decisiones de inversión del sistema de generación de JASEC en el corto, mediano y largo plazo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 75

- *Este plan de expansión se diseña bajo las premisas de que las inversiones propuestas redunden en:.....*

- *Disminución de la dependencia de JASEC a las compras de energía que hoy por hoy realiza el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).....*
- *Menor sensibilidad al cambio del precio de esta energía.....*
- *Contar con energía más barata para nuestros clientes.....*

Comenta don Cristian Acuña: ahora bien, a nivel de generalidades de este plan de expansión tenemos algunos beneficios que el plan espera atender, lo que es un poquito asociado a lo mismo que ya les mencioné, lo que es aumentar la generación propia; diversificar una matriz energética, que hoy en día es 100% “hidro”, tanto lo que generamos como lo que le compramos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), bueno pues el ICE tiene su matriz diversificada, pero para nosotros son básicamente “puente hidro”; disminuir la dependencia, como ya lo mencioné, del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y desarrollar proyectos de generación que reduzcan los costos de compra de energía que hoy en día tenemos.....

GENERALIDADES

Beneficios esperados con este PEG

- *Aumentar la generación de energía propia de JASEC.....*
- *Diversificar la matriz energética de JASEC.....*
- *Disminuir la dependencia del ICE en cuanto a suministro de energía.....*
- *Desarrollar proyectos de generación que permita la reducción del costo de energía eléctrica para el cliente final.....*

Señala don Cristian Acuña: que al final de cuentas pues lo que hace beneficiar es bajarle el costo al cliente final, que es lo que pasa con esto. El documento es muy amplio en cuanto a estadísticas, de apoyo inicial que nos permiten definir qué es lo que buscamos atender, pero en términos generales aquí pongo tres tablas que son muy representativas, a mano izquierda arriba lo que vemos en resumen es lo que tenemos básicamente son un poquito más de 50 megas a nivel de plantas de carga instalada

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 75

disponible o capacidad instalada, la demanda actual de nosotros anda arriba de los 108 megas al día de hoy, pero también se hizo un estudio de análisis de demanda, que venía de hecho, del informe que ya se le había presentado a esta Junta Directiva, de cómo se prevé que va a crecer la demanda para atender desde el plan de distribución y básicamente lo que nos permite es concluir una cosa, si tenemos una capacidad instalada de 50 megas y hoy en día por ejemplo tenemos una demanda de más de 108 megas creciente año a año, evidentemente hay una diferencia entre lo que generó y lo que demando, de oportunidad para generar energía propia y más barata que la del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Entonces eso básicamente a grandes rasgos lo que el documento en primera instancia explica que se vuelve oportunidad para la institución.....

ANTECEDENTES

Planta JASEC	Capacidad instalada (MW)	Año	Demanda (MVA)			
Birris I	18,6		ST Tejar (MVA)	ST Cóncavas (MVA)	Total (MVA)	Porcentaje de variación
Birris III	4,5					
Tuis	1,9					
Barro Morado I	0,9					
Barro Morado II	0,45	2019	44,75	58,14	102,89	-
Toro III	24	2020	49,44	64,17	113,61	10,42
Total generación JASEC	50,35	2021	44,98	60,02	105	-7,58
		2022	60,79	54,71	115,5	10,00
		2023	60,16	58,2	118,36	3,88

Año	Demanda Total (MVA)	Demanda que puede ser atendida con nueva generación (MVA)
2024	127,79	63
2025	142,73	77,94
2026	161,58	96,79
2027	174,96	110,17
2028	191,75	126,96
2029	200,72	135,93
2030	212,62	147,83
2031	224,15	159,36
2032	233,14	168,35
2033	243,54	178,75
2034	252,89	188,1
2035	262,8	198,01
2036	272,55	207,76
2037	284,6	219,81
2038	296,56	231,77
2039	310,68	245,89
2040	327,61	262,82

Se identifica que se tiene espacio para incluir nuevos proyectos de generación.

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 75

Continúa explicando don Cristian Acuña: ahora bien, el plan también es un plan que establece diferentes alcances en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo básicamente lo que define es que tenemos que crear una estructura de una institución para atender proyectos de este tipo, para hacer pre inversión, análisis, factibilidad y prefactibilidad, igualmente como es el desarrollo del proyecto como tal. Entonces esa es una de las primeras etapas, así como indagar aquellos proyectos que de alguna manera son más sencillos de implementar y que se han revisado un poco más; en el mediano plazo se prevé hacerle todo lo que es la inversión en proyectos de fácil implementación también, que son menos complejos, y ya a largo plazo es invertir en desarrollo de proyectos que requieren mayor estudio, análisis, tiempo de consideraciones para poder llegar al 2040 - 2050 con una condición de matriz más diversificada y en condiciones muy diferentes a las actuales.....

PLAZOS DEL PLAN

A. Corto plazo: 2024-2026

- *Generar la estructura para atender estudio de proyectos potenciales.....*
- *Indagación de posibles proyectos a estudiar y realizar los estudios preliminares (conveniencia de invertir).....*

B. Mediano plazo: 2027-2035

- *Inversiones en proyectos de fácil implementación (comenzar a generar).....*

C. . Largo Plazo: 2036-2050

- a. *Inversión en desarrollar proyectos que requirieron de mayor estudio e inversión.....*

Indica don Cristian Acuña: en esta tabla, básicamente, lo que les presento es cómo se proyecta que podemos llegar a atender esa diversificación, si vemos la tabla básicamente lo que tenemos a mano izquierda es el tipo de generación en donde viene (generación) hidroeléctrica, eólica, solar y desechos sólidos y hoy en día lo que vemos es que JASEC lo que produce es el 25% de la energía que le demandan y básicamente es (generación) hidroeléctrica, entonces si vemos la cuarta columna a mano derecha lo que dice es, ¿cómo estará al 2040 la matriz de JASEC si logramos atender este plan como está definido?, pues vean que la matriz cambia significativamente, pasamos de un 25% de (generación)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 75

hidroeléctrica, número uno, sí aumentamos en (generación) hidroeléctrica en 35%, pero también crecimos en (generación) eólica, solar y desechos sólidos. Entonces la matriz conforme pasa el tiempo va a irse diversificando, pero también hay que tener claro que ese cambio en la matriz va a representar grandes inversiones que se detallan por ejemplo en la columna de mano derecha, o sea, estamos hablando de muchos millones de dólares que conforme pase el tiempo habrá que ir incorporando poco a poco e ir justamente atendiendo ese crecimiento conforme los proyectos vayan madurando, se vayan analizando y finalmente se considere que pueden ser incorporados.....

PROPUESTA DE CRECIMIENTO DE LA GENERACIÓN

Tipo de generación	Porcentaje de participación actual en la matriz energética de JASEC	Potencia instalada en MW al 2024	Porcentaje de participación previsto en la matriz de JASEC al 2040	Potencia en MW al 2040 en MW	Generación nueva prevista en MW	Costo estimado de aumentar esta generación (millones de \$)
Hidroeléctrica	25%	50	35%	114.5	64,5	354,1
Eólica	0%	0	10%	32	32	59,3
Solar	0%	0	15%	32	32	32
Desechos sólidos	0%	0	5%	16	16	0
Total	25%	50	65%	194,5	144.5	445,4

Referencia:

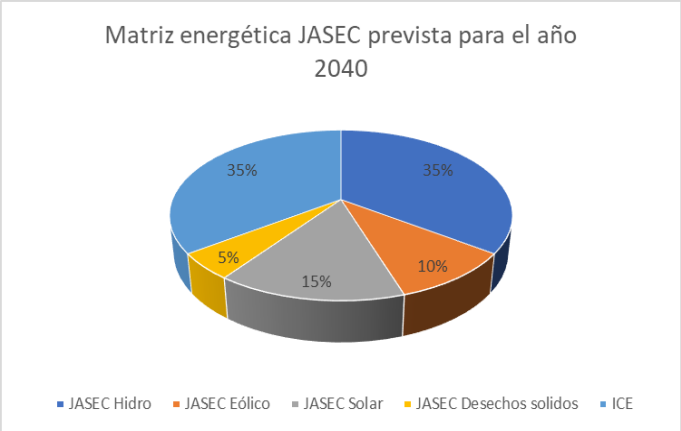
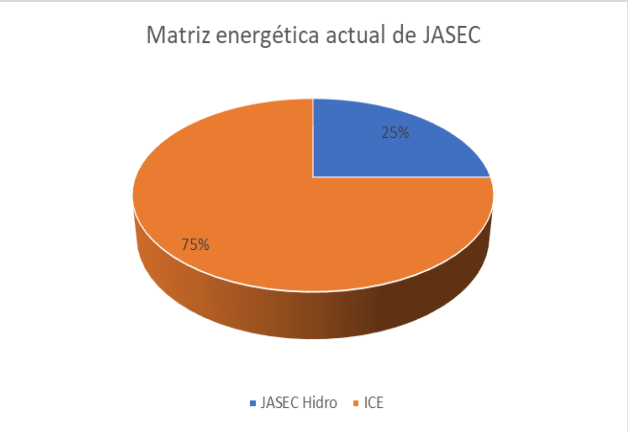
- *Solar: \$1000000 por cada MW instalado.....*
- *Eólico: \$1852459 por cada MW instalado.....*
- *Biomasa: \$2150000 por cada MW instalado.....*
- *Hidroeléctrico: \$5490566 por cada MW instalado.....*

Comenta don Cristian Acuña: por otro lado, aquí tenemos una imagen que resume un poco lo que les mencioné en la tabla anterior, a mano izquierda tenemos la matriz como es hoy en día JASEC, o sea es un 25% - 75% depende de la temporada del año, puede ser 30% -70%, 25% -75% porque en verano y en invierno evidentemente la matriz a nivel de (generación) hidroeléctrica de lo que generamos nosotros y lo que genera el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) puede variar, entonces ahí se comporta de esa manera, pero a mano izquierda tenemos cómo estamos actualmente y a mano derecha cómo deberíamos de estar al 2040, vean que entraron otros elementos, que ya hemos hablado que en la matriz no existían y básicamente dejamos de tener dependencia en un solo tipo de fuente que ya sabemos lo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 75

que eso significa y que lo vivimos en los últimos veranos, entonces eso nos ayuda también a disminuir un poco la afectación por tema de (generación) hidroeléctrica y demás y las otras energías ayudan o aportan a cambiar esas dependencias en el futuro.....

PROPUESTA DE CRECIMIENTO DE LA GENERACIÓN



Señala don Cristian Acuña: en términos generales, esta tabla también está en el documento, lo que tenemos ahí identificados son 11 proyectos que en la institución de alguna manera ya hemos ido trabajando, digamos. En caso del Departamento de Proyectos con la Dirección (de Operaciones) hemos comenzado a ubicar estos posibles proyectos, evidentemente ahora una vez aprobado un plan de expansión de este tipo, pues lo que comienza es la etapa de pre inversión para hacer análisis un poco más profundos, más detallados y que finalmente nos digan y nos permitan determinar si cada uno de estos, conforme vayamos revisándolos, se puede o no se puede hacer, y segundo dimensionarlo para finalmente hacer la inversión. Si ven la columna de mano derecha lo que tenemos es el año previsto en que estos proyectos vayan entrando, entonces evidentemente son previsiones que estamos haciendo y que para esos momentos deberían entrar para poder aportar a lo que nosotros tenemos previsto desde el plan.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 75

PROYECTOS CANDIDATOS A LA FECHA

Nombre del proyecto	Tipo de generación	Potencia adicional prevista	Años previsto de entrada en operación
CC Bosque	Solar	1.5 MW	2027
Greener	Desechos solidos	10 MW	2027
Mogote	Eólico	40 MW	2028
PH Torito II	Hidro	40 MW	2029
Cerrillos	Solar	1.5 MW	2029
Birris	Solar	3 MW	2030
Zona sur	Hidro	40 MW	2032
Ampliación Barro Morado	Hidro	3.5 MW	2032
Tuis	Solar	1 MW	2034
Ampliación Birris 3	Hidro	3 MW	2036
Barro Morado	Solar	2 MW	2036
Potencia total prevista		145.5 MW	

Explica don Cristian Acuña: también hay mecanismos de implementación, un poco asociado a lo que ya se mencionó, en el corto plazo a nivel de mecanismo, lo que tenemos previsto es realizar una diversificación de la matriz básicamente con compra de proyectos que sean sencillos de implementar o que ya estén en el mercado y que sean fácil de adquirir. Por ejemplo, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) recientemente hizo subastas hace pocos meses, y quedaron algunos proyectos ahí que quedaron preseleccionados, digámoslo así, pero no escogidos por el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) así como otros proyectos de la tabla anterior que ya les había enseñado que podemos meterle un poquito de “candela”, podemos decirlo así verdad, para que puedan impulsarse de manera más correcta y poder nosotros invertirlo rápido. En el mediano plazo pues desarrollaremos proyectos que puedan ser en forma conjunta con otros inversores, voy a poner un ejemplo en el aire que no necesariamente va a pasar así pero podría ser, Torito 2, es un proyecto grande importante para JASEC, por ejemplo, puede ese proyecto o puede ser otro que por su nivel de madurez podamos encontrar un socio, para ponerlo como ejemplo, que ese socio invierta, que JASEC participe aportando lo que le toca

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 75

y que el proyecto se pueda desarrollar, perfectamente en ese plazo puede entrar un proyecto de este tipo, como les digo, sea Torito o sea otro similar. En el largo plazo, pues evidentemente irán aquellos proyectos que requieren un poquito más de estudio, más de análisis y que igualmente van a formar parte de la matriz al final del período.....

MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN

- **Corto plazo.**

Realizar una diversificación de la matriz energética con la compra de energía o proyectos que se tengan disponibles en el mercado.....

- **Mediano plazo.**

Realizar desarrollo de nuevos proyectos en forma conjunta con inversores interesados, o en su defecto ceder proyectos ya estudiados.....

- **Largo plazo.**

Para este periodo la empresa debe iniciar desde ya una etapa de investigación de fuentes de energía disponibles.....

Expone don Cristian Acuña: a nivel de recursos requeridos, creo que esto es importante, lo pongo acá en la presentación porque es un tema relevante, evidentemente todo plan requiere de ciertas condiciones para que se pueda lograr y este plan no es la excepción, ¿a qué me refiero con esto?, evidentemente en el mismo plan se definen roles y responsabilidades, en este caso la Dirección de Operaciones tiene un rol de consultor, de acompañamiento, de aporte y demás, pero uno de los elementos muy valiosos o de los participantes muy importantes acá va a ser el Departamento de Proyectos, ¿por qué?, porque el Departamento de Proyectos es el que le tocará por rol llevar al análisis, al detalle, al estudio, a la preinversión para poder definir cuáles de estos proyectos pueden ir o no en función de lo que se desarrolle. Entonces este Departamento de Proyectos tendrá que contar con recurso humano, con condiciones correctas para que puedan realizar todos esos análisis, con consultorías, con una serie de cosas que van a salir ahí; igual como es el tema de asegurar una gestión de proyectos, evidentemente la adecuada gestión de proyectos garantiza con este departamento, teniendo los recursos, que los

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 75

proyectos avancen y se desarrollen en los plazos y en las condiciones requeridas y sobre todo que nos den los resultados esperados; así como es el tema, ya lo mencioné, yo creo que es el tercer punto que está ahí en pantalla, que es el tema de incorporar profesionales cuando se ocupe en las especialidades y en las ramas que ocupemos para que nos hagan los estudios que se ocupen, sea en planilla o sea consultores, pero esas cosas se irán definiendo sobre la marcha conforme se desarrolle cada proyecto verdad; y por supuesto que también lo que es incluir en el plan estratégico el cumplimiento de atención de este plan, si hoy en día revisamos el plan estratégico vigente no habla nada de esto porque evidentemente tampoco era un plan existente, entonces evidentemente a futuro nos va a llevar a incorporar este tipo de elementos que también tomen un mayor protagonismo y más visibilidad de estos elementos estratégicos de la institución, entonces también por eso se menciona que es trascendental para nosotros.....

RECURSOS REQUERIDOS

El éxito del cumplimiento de este plan está asociado a la viabilidad de contar con condiciones correctas:

- *Contar con un departamento de proyectos que lleve los proyectos a buen puerto, en donde la parte operativa impulse y colabore en el proceso de materialización de la expansión de la generación, según lo expuesto en este documento.....*
- *Asegurar una adecuada gestión de los proyectos.....*
- *Integración de profesionales con formación en las ramas del conocimiento requeridos, que permitan conformar una prefactibilidad y factibilidad de cada posible proyecto, tema que facilitará la toma de decisiones institucional.....*
- *Incluir en el plan estratégico de JASEC el cumplimiento y atención de este PEG.....*

Señala don Cristian Acuña: como bien mencionaba doña Rocío (Céspedes) hace un ratito, nosotros hicimos varias etapas, se presentó el plan o se definió el plan, después de que se desarrolló el plan nosotros lo sometimos a consulta de la Gerencia, la Gerencia en función de la recepción de documentos después de hacer sus aportes pidió que se le hiciera la consulta respectiva a la Auditoría (Interna) como una asesoría de acompañamiento, de aporte a esto, de manera que fuera un aporte adecuado para el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 75

plan, que de hecho les tengo que comentar y es un poco lo que se menciona en esta diapositiva, realmente les tengo que decir que la experiencia que vivimos con ellos pues fue muy buena en el sentido de que se hicieron muy buenos aportes que fueron incorporados dentro del plan y menciono algunos de ellos acá. Por ejemplo, el plan en primera instancia no tenía indicadores de resultados de desempeño, eficiencia y eficacia definidos, se definió un apartado solo para esto, en función de recomendaciones de la Auditoría (Interna); se hizo una revisión del esquema de resultados de corto, mediano, largo plazo; se incorporó un apartado de partes interesadas que el plan no lo tenía; de roles y responsabilidades se pulió, realmente la Auditoría (Interna) hizo observaciones en esa parte de que había que mejorar un poco esa parte bajo ciertos criterios que dieron y realmente era un aporte importante, así como fue el tema de mejorar algunas políticas y ajustar algunas ya existentes o crear nuevas, asociados a temas que se mencionaron por parte de la Auditoría (Interna); así como el tema de que fuera más visible cómo iba cambiando la matriz a lo largo del tiempo que se mete en unas tablas ahí en el informe, también fueron propuestas de la Auditoría (Interna) y que se vieron muy razonables y así se tomaron.....

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA

- *Se recibió un total de 27 observaciones de la auditoría, explicadas en el **OPER-203-2024**.....*
 - *Indicadores de resultados, desempeño, eficiencia y eficacia.....*
 - *Esquema de revisión de resultados de corto, mediano y largo plazo.....*
 - *Partes interesadas.....*
 - *Roles y responsabilidades.....*
 - *Nuevas políticas y ajuste de algunas existentes.....*
 - *Proyección de cambio de la matriz a lo largo del tiempo.....*

Indica don Cristian Acuña: igual, bueno y como todo verdad, la Auditoría (Interna) también hizo aportes en otras cosas que no necesariamente quedaron incorporadas en este documento que se le presenta a los señores directores, pero por diferentes razones, en realidad se hizo un oficio el OPER-203-2024, que era el que se mencionaba en la diapositiva anterior, en donde básicamente se justifica punto a punto de todas las observaciones que hizo la Auditoría (Interna); qué se atendió, cómo se atendió, y las que no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 75

se atendieron bajo qué criterio no se atendieron. Entonces aquí se mencionan algunas de ellas, se hablaba del tema de viabilidad financiera a nivel del plan, la viabilidad financiera en algún momento la Auditoría (Interna) también lo veía tanto a nivel integral como de proyectos, entonces en la Auditoría (Interna) igualmente hicimos reuniones de acercamiento en donde todo esto que ellos propusieron, nos sentamos y se les explicó por qué sí y por qué no, para que quedara claro el por qué sí o por qué no se habían incorporado las cosas y quedó todo debidamente escrito en un documento para referencia posterior.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: igualmente en el tema de viabilidad financiera, esto lo que nosotros hicimos fue que no se incorpora como tal en el plan, porque el plan tiene un objetivo, como mencionaba al principio, que es definir la estrategia institucional en para dónde ir en este tema, pero evidentemente la viabilidad financiera y el análisis financiero de los proyectos, número uno de los proyectos como tal, tendrán que ir en el análisis de factibilidad y prefactibilidad de cada uno, pero del plan en general como tal nosotros lo que hicimos fue que al Área Financiera, específicamente a don Gustavo (Redondo) le mandamos el oficio que se menciona acá en la primera línea que es el OPER-206-2024, en ese documento lo que básicamente le transcribimos a don Gustavo (Redondo) fue, número uno le adjuntamos todo el plan que le presentamos hoy a la Junta (Directiva), y le pedimos a don Gustavo (Redondo) que diera un criterio financiero del mismo plan, de verlo en forma integral, de analizar cómo podría irse incorporando toda esa inversión que vimos en diapositivas atrás, que es bastante importante, y cómo iba a ir reflejándose eso en los estados institucionales, su capacidad de endeudamiento, el límite de endeudamiento definido y cómo se podía manejar. Bueno, al día de hoy todavía la parte financiera no nos ha contestado, pero sí conversando con don Gustavo (Redondo) recientemente lo estaban trabajando y lo tendríamos dentro de pocos días también para análisis nuestro a nivel de plan.....

Hace ver don Cristian Acuña: el tema, como ya lo mencioné, el segundo punto de análisis financiero de cada proyecto, pues en realidad los proyectos como tal no podíamos, a este nivel que estábamos, ponernos a hacer un análisis por proyecto, porque evidentemente los proyectos se analizarán cada uno conforme se vayan desarrollando; lo que es el mantenimiento de sistemas de producción, bueno se le

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 75

mencionó a la Auditoría (Interna) que el tema de mantenimiento de sistemas es un tema operativo no es un tema de plan estratégico, entonces evidentemente no lo incorporamos por esa razón; lo que es de posibles desincorporaciones de activos productivos, pues evidentemente también no era del plan, es un tema de política operativa; el tema de prerequisites del plan pues también se mencionaban algunos temas sobre profesionales con formación, equipos multidisciplinarios necesarios, esos son temas propios del desarrollo de cada análisis de cada proyecto y por eso no se incluyó acá. Habían dudas por ejemplo, del tema de control de activos, que por qué como la institución no tenía políticas de control de activos que por qué no se aprovechaba y se metía en el plan, evidentemente eso es un tema de política institucional y si lo hacíamos en este plan pues de alguna manera íbamos a desvirtuar el fin del plan, entonces tampoco se incluyó por eso.....

Señala don Cristian Acuña: temas de ese tipo, como para explicarles un poquito, fueron las cosas que se dejaron por fuera en lo que consideramos que era un tema más operativo y de definición institucional global, más que de un plan estratégico como tal, entonces evidentemente por eso no se incluyeron acá, pero en términos generales podemos decir que en realidad de todos los puntos que la Auditoría (Interna) propuso considerar, la gran mayoría fueron incluidos, fueron muy pocos en realidad los que quedaron por fuera y que básicamente están enmarcados en estos ocho puntos que tenemos ahí, pero el resto de lo analizado pues se vio muy razonable y se incorporó de alguna manera. A nivel de presentación no me extendí a más porque realmente el tiempo es corto, pero sí comentarles eso, el plan les puedo asegurar que, creemos nosotros y estamos convencidos que el plan asegura que la institución en el corto, mediano y largo plazo comience a trabajar en la vía correcta para ir cambiando poco a poco esa matriz de acuerdo a como se quiere, esperando que en un tiempo prudente ya la matriz comencemos a verla como se las presenté ahí, que la tendríamos al final de este periodo del 2040. Evidentemente los proyectos irán generando ajustes, algunos se podrán adelantar, otros se podrán atrasar, pero eso solamente en el proceso de análisis.....

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA

- Observaciones **no atendidas**.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 75

- Viabilidad financiera a nivel de plan (OPER-206-2024).....
- Análisis financiero de cada proyecto.....
- Mantenimiento de los sistemas de producción de energía.....
- Posibles desincorporaciones de activos productivos.....
- Prerrequisitos del plan (profesionales con formación, equipo multidisciplinario, análisis técnico, legal, estratégico y financiero, esquemas de inversión).....
- Control de activos.....
- Temas de carácter operativo.....
- Aprobación y desarrollo de iniciativas.....

Expresa don Cristian Acuña: para finalizar con la presentación, a nivel de recomendaciones:.....

RECOMENDACIONES

- Dar por recibido el presente informe verbal.....
- Aprobar el plan de expansión de generación de JASEC e instruir a la Administración en la figura de la Gerencia General y Director de Operaciones para iniciar de forma inmediata con la aplicación y comunicación del mismo.....
- Instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones, para continuar con la exploración de posibles proyectos a incluir en la cartera que permitan atender este plan de expansión.....
- Instruir a la Administración en la figura del Jefe de Departamento de Proyectos, para que se realice de forma inmediata con los estudios y gestiones requeridas para la exploración y desarrollo de los proyectos definidos en este Plan de expansión de la Generación.....
- Instruir a la administración en la figura de la Gerencia General para que las áreas técnicas, administrativas y comerciales cuenten con mejores condiciones requeridas para lograr el adecuado desarrollo de este plan de expansión.....

Hace ver don Cristian Acuña: de mi parte la presentación sería eso, con mucho gusto les atiendo consultas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 75

Comenta don Lizandro Brenes: gracias don Cristian (Acuña), de previo a someterlo a discusión, nada más quisiera presentar la propuesta de acuerdo y referirme; es que el acuerdo es ampliado, no es solamente el que tiene don Cristian (Acuña), les voy a contar, doña Celina (Madrigal) muy amablemente hoy, no me acuerdo a qué hora la verdad, me contactó, me escribió y me dijo que en conjunto con el someter a la aprobación de este plan, ella sugería algunos elementos, porque, como bien lo señalaba don Cristian (Acuña), yo le pregunté ¿ya se reunieron?, ¿ya lo validaron?, y aquí está doña Celina (Madrigal) que puede decirlo mejor que yo, y me dijo que sí que efectivamente habían visto y habían revisado lo que se había adherido al plan y que había quedado más robustecido, pero para elementos de las estrategias complementarias al plan de expansión ella sugería agregar al acuerdo ciertas cosas, y aquí se están agregando precisamente por sugerencia de nuestra Auditora evidentemente, y porque entonces en conjunto con la aprobación estaríamos tomando esas medidas para el plan, y leo; bueno ya don Cristian (Acuña) leyó lo de la aprobación del plan y de instruir a la Administración para dotar los requerimientos, algo que también yo mencionaba mucho lo del I+D, sería:.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-958-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-203-2024, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 3. Oficio N° OPER-206-2024, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Informe sobre Plan expansión de la generación de JASEC (v.f. 28102024); 5. Presentación Plan de expansión de la Generación.....

5.b. Aprobar el Plan de expansión de Generación de JASEC e instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones para iniciar de forma inmediata con la aplicación y comunicación del mismo.

5.c. Instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones, para continuar con la exploración de posibles proyectos a incluir en la cartera que permitan atender este plan de expansión de generación..

5.d Instruir a la Administración en la figura del Jefe de Departamento de Proyectos, para que incluya de forma inmediata dentro de su plan de trabajo, la realización de los estudios y gestiones requeridas para

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 75

la exploración y desarrollo de los proyectos definidos en este Plan de expansión de la Generación, en coordinación con la Dirección de Operaciones.....

Resalta don Lizandro Brenes: y ya esto del (inciso) 5.e. para adelante, es de lo que recomienda la Auditoría Interna.....

5.e. Instruir a la Administración en la figura de la Gerencia General para que las áreas técnicas, administrativas y comerciales, coordinen debidamente entre sí y con la Dirección de Operaciones para lograr el adecuado desarrollo de este plan de expansión de Generación.....

5.f. Instruir al Área Financiera en la persona de la Jefatura de Área desarrollar una evaluación financiera que reporte sobre la viabilidad de la cartera de proyectos, el cual debe ser actualizado anualmente

Señala don Lizandro Brenes: es decir, es un tema también dinámico porque esto no es un proyecto de inversión, esta es la estrategia, esta es por así decirlo, la política de JASEC de cómo pretende cambiar la matriz por bloques de energía a producir, pero es evidente que cada proyecto de la cartera tiene que desarrollarse en las etapas de preinversión, inversión y demás y cada uno por su cuenta va a tener la respectiva estructuración financiera, viabilidad legal, jurídica, institucional, técnica y obviamente, como ya lo mencioné, de manera particular la financiera, sería imposible que se diga que en este momento vamos a poder construir 400 megas eso nadie, ni el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) pero sí tiene que hacerse una evaluación de cuáles son los mecanismos financieros por los cuáles se puede ejecutar este plan, no se puede dar una viabilidad financiera y decir que ya todos los proyectos se pueden generar.....

5.g. Instruir al Departamento de Planificación Institucional realice las gestiones correspondientes con el fin de contar con una herramienta de planificación institucional de largo plazo.....

Manifiesta don Lizandro Brenes: vital, elemental también, lo hemos mencionado aquí “n” veces, yo agradezco también porque estoy absolutamente de acuerdo.....

5.h. Instruir a la Administración para que en el Comité I+D incorpore dentro de los procedimientos POID "Investigación y Desarrollo" el proceso para la formulación y desarrollo de portafolios y programas o proyectos a nivel de JASEC”.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 75

Resalta don Lizandro Brenes: genial que se incorpore eso también, debo decirlo, porque tenemos que tener un proceso para la gestión de ideas creativas a nivel general.....

5.i. Solicitar al Departamento de Proyectos defina un portafolio institucional de proyectos para los próximos cinco años, manteniéndolo actualizado en ese horizonte.....

5.j. Instruir a la Gerencia General presente el estado del portafolio ante la Junta Directiva, de manera anual.....

5.k. Instruir al Departamento de AAMEV implemente un sistema de gestión de activos corporativos que cumpla con buenas prácticas en un plazo no mayor a cuatro años. Sobre el tiempo requerido para implementación de sistema, deberá referirse a este órgano colegiado en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos hasta seis minutos por director, doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Expresa doña Marilyn Solano: gracias, don Cristian (Acuña), ¿cómo le va?.....

Responde don Cristian Acuña: bien, ¿y usted?.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias a Dios bien; con relación al mapeo de riesgos propios de este plan de expansión porque no lo vi, luego si bien es cierto en este momento la viabilidad financiera de acuerdo a lo que dijo don Lizandro (Brenes) no la tendríamos en este momento, sí sería importante como insumo para poder tomar decisiones, ahora bien, ¿a dónde es que voy?, sobre todo porque, como también lo indicó don Lizandro (Brenes), el MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) está pidiendo por primera vez, creo, dijo que se toma en consideración a los distribuidores, entonces, qué pasa si presentamos eso y resulta que no hay viabilidad financiera ni a un año, ni a dos, ni a tres y quedamos mal, ¿qué pasa al no contar con un mapeo de riesgos que se pueda materializar algo que no podamos materializar, valga la redundancia, lo que queremos; y luego, si bien es cierto doña Celina (Madrigal) también en conjunto con ustedes hizo revisiones y tal vez lo incorporó también, como lo dijo don Lizandro (Brenes) en el acuerdo, entonces, el tema aquí es por qué esas observaciones que para mí son importantes, ¿por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 75

qué este tema lo teníamos agendado hace como 15 o 22 días?, este tema sí lo traemos desde hace días, entonces.....

Interviene don Lizandro Brenes para señalar: perdón, meses.....

Continúa comentando doña Marilyn Solano: sí, yo recuerdo, entonces por qué si esas observaciones, que usted bien ya acaba de decir, por ejemplo el tema financiero ya se lo presentaron a don Gustavo (Redondo) y todo lo demás, ¿por qué aún a hoy no lo tenemos?, eso sobre todo es parte de las dudas que tengo con respecto a esto, ¿qué pasa si nos comprometemos y aprobamos todo esto y después el MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) qué nos va a decir?, no cumplieron o, ¿cómo funciona esto?, la verdad no tengo idea por eso la pregunta, gracias.....

Responde don Cristian Acuña: sí, efectivamente el MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) está solicitando por un lado que todas las empresas distribuidoras le presentemos un plan de cómo prevemos crecer a nivel de generación, para montar básicamente ese plan país, por decirlo de alguna manera, desde el ente rector en este caso que es MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía), entonces en el caso de nosotros igualmente con la aprobación de esto al MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) tenemos que trasladarle ese plan. Transparentemente, MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) hasta el día de hoy no nos ha dicho cómo va a manejar el plan como tal a nivel de ente rector, en el sentido de que evidentemente también como ente rector reconoce que aquí se puede hacer una propuesta de proyectos, pero los proyectos en el momento en que hagamos pre inversión, prefactibilidad, factibilidad, podemos llegar a determinar que el proyecto es muy caro, que el proyecto técnicamente no se puede hacer, que por un tema financiero no va a caminar, por tantos elementos que puede entrar acá, vean perfectamente todos esos 11 proyectos que pusimos ahí, así como puede ir uno puede ir ninguno y entran otros 11 diferentes, puede pasarnos, es parte de la realidad.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: como bien decía don Lizandro (Brenes) al inicio de su intervención, el plan de expansión de JASEC lo que busca es dar un horizonte para dónde queremos ir, realmente es obligatorio y era obligatorio que por supuesto teníamos que presentar una lista de proyectos porque ya las hemos ido trabajando con don Edwin (Aguilar) de hecho, hemos ido incluso a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 75

revisar proyectos ya a campo y estamos viendo situaciones ahí de algunos proyectos muy interesantes que se mencionan acá en la lista, pero realmente hasta que no pasemos todas esas etapas de pre inversión realmente no vamos a saber qué sí y qué no va, y evidentemente el ente rector como conocedor de la materia pues también tendrá que aceptarnos a futuro, entendernos que por un tema de razonabilidad digamos “vea este proyecto resulta que no me da la bolsa para hacerlo, pero sí me da este chiquitito”, para poner cualquiera de los ejemplos, esas cosas en el camino van a pasar, es inevitable... Comenta don Cristian Acuña: el análisis de riesgos como tal, efectivamente en el plan no se incluye como plan macro, pero sí se menciona en algunos puntos del documento, que cada proyecto, sí evidentemente y ahí sí por una obligación como proyecto tiene que tener evidentemente como cualquier proyecto un apartado específicamente de análisis de riesgos, pero el plan como tal no, porque vamos a lo mismo, el plan lo que tiene como gran objetivo es definir la estrategia de para dónde vamos. Doña Marilyn (Solano), no recuerdo cuál otro punto me quedó pendiente de lo que usted mencionó atenderle, pero más o menos andaba por ahí creo.....

Señala doña Marilyn Solano: que por qué no se había atendido lo de Auditoría Interna.....

Responde don Cristian Acuña: ah, la parte financiera.....

Indica doña Marilyn Solano: no, todo lo que les dijo la Auditoría (Interna).....

Explica don Cristian Acuña: sí se ha atendido, le cuento un poquito la historia, como mencionaba en los antecedentes de la presentación, nosotros comenzamos hace algunos meses atrás, de hecho, con un acuerdo de la Junta (Directiva) en el mes de mayo fue cuando comenzamos realmente a trabajar esto, desde el mes de mayo nos llevamos más o menos como un mes, mes y un poquito en formular el primer borrador del plan, una vez que contamos con eso lo sometimos a consulta a la Gerencia, la Gerencia nos retroalimentó con algunas cosas, nos devolvimos otra vez al borrador a hacer una segunda versión; cuando ya tuvimos una versión como más madura con algunos criterios ya considerados y demás de algunos actores, que de hecho, bueno, si ustedes revisan el documento pues en realidad aquí participó el Jefe de Generación, el Jefe de Despacho que ellos fueron los que participaron conmigo como director para conformar el documento final, pero en realidad hubo muchos actores que participaron en el análisis

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 75

del proceso, como fueron todas las otras jefaturas de generación porque tiene que ser un plan integral que contemple las necesidades institucionales y tenemos que incorporar a los actores que puedan entrar en esto, de hecho la parte financiera participó en algunas sesiones por solicitudes y por análisis previos que tenemos que hacer.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: una vez que pasamos todo ese filtro, sí también hicimos un trabajo de que le mandamos el primer borrador definitivo, digámoslo así, a la Auditoría (Interna) para revisión. La Auditoría igualmente se tomó su tiempo, no sé, como tres semanas, una cuestión así, revisó lo que revisó y nos devuelve un documento con las primeras observaciones, nosotros nuevamente como equipo de trabajo nos volvemos a reunir, volvemos a revisar, revaloramos lo que podemos incorporar, lo que no, y les devolvemos un segundo documento a la Auditoría y les decimos “vea, de lo que ustedes dijeron consideramos esto y esto no”, básicamente lo que decía el documento de nosotros con la justificaciones, para que ustedes lo vuelvan a revisar, nuevamente la Auditoría toma el documento lo revisa y genera un nuevo documento en el cual dice “bueno, esto considero que sí se hizo o que sí se cumplió como nosotros creíamos que tenía que atenderse, esto no para que usted lo valore”; entonces volvemos nuevamente para atrás como equipo de trabajo, revisamos una nueva versión de documento, generamos un nuevo documento y ya ahora sí cuando hacemos esta segunda revisión es cuando consideramos que el producto que teníamos ya estaba, digámoslo así, como más maduro más aterrizado, que básicamente es el producto que les trajimos a ustedes el día de hoy.....

Hace ver don Cristian Acuña: en ese momento, cuando teníamos esa condición fue cuando se consideró que era el momento más correcto, incluso así coordinado con la parte financiera, para que ellos revisaran el mismo, lo que pasa es que la revisión de la parte financiera pues sí requería su espacio y todavía no tenemos la respuesta, pero sí está en análisis y sí se está considerando, pero sí se los adelanto transparentemente hablando con don Gustavo (Redondo) me decía “mire, yo puedo hacerle un análisis global en función un poco de lo que yo les mencionaba a ustedes ahora en la presentación, pero realmente dónde vamos a entrar al análisis de fondo es conforme vayan presentándonos cada proyecto porque ahí es cuando ya tenemos digamos algo más real”, en este momento, que la parte financiera se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 75

meta muy a fondo a revisar es más que todo decir vea, yo tengo tanto margen para invertir, me “va a dar la cobija” para los primeros tres-cuatro proyectos y después de ahí tendremos que ver el momento financiero en el que estemos en aquel momento para poder invertir o no en cualquiera de estos. Pero realmente sí les digo con toda la transparencia, todas las partes institucionales que hemos tenido que involucrar han participado en este proyecto que todo el mundo ya lo conoce yo creo, por dicha, entonces saben para dónde vamos verdad.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: tal vez un insumo, no iba a empezar así, tengo como tres partes en la disertación que quiero hacer; como un insumo tal vez de como funciona esto de la planificación a nivel del punto de vista energético nacional, los que estamos metidos en esto extrañamos muchas cosas pero bueno, les comento, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) todos los años saca un plan de expansión de la generación, todos los años es así de dinámico, desde el punto de vista financiero no es como que presenta la estructuración financiera de cada uno de los proyectos, básicamente existen referencias nacionales e internacionales del costo por tecnología, uno sabe que una planta solar está en cinco años, en dos años inclusive, en cinco años puede estar un eólico, que una hidroeléctrica que puede tener una regulación y puede ser una regulación diaria, mensual, casi que anual como Arenal que es la única que tenemos casi como batería, pues se lleva mucho más tiempo por el nivel de inversión y el tipo de inversión que se requiere, aquí hay gente ingeniera que sabe más de eso que yo, por ejemplo se tiene las referencias de IRENA (Agencia Internacional de las Energías Renovables) de cuánto cuesta un megavatio instalado, que no es lo mismo la potencia que la energía que produce, dígame de paso, y que inclusive la utilización tiene que ser complementaria entre sí, que cuando no haya viento haya agua y demás.....

Continúa explicando don Lizandro Brenes: ¿qué ha pasado en el país, y qué es lo que pasó recientemente?, que la capacidad instalada en placa, que es más o menos de 3 600 con las últimas incorporaciones megavatios, pues se quedó corta y principalmente de eso un 68% es hidroelectricidad. Pensábamos que nunca nos iba a faltar el agua, resulta ser que el agua faltó y estuvimos literalmente a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 75

un aguacero y con una danza de la lluvia de que hubiese razonamientos, ¿cómo es la historia?, no se dieron, ¿qué es lo que hizo esta Junta Directiva?, nosotros tomamos, y me acuerdo, yo propuse el acuerdo, de que para tener una mayor autonomía y para que empezáramos a ser dueños de nuestro propio destino y tener un poquito de proyección de futuro y planificación, hiciéramos un plan de expansión de la generación, y me parece que esta es la primera vez que JASEC lo hace. Yo no tengo idea de cómo fue que se desarrollaron, de dónde vinieron las iniciativas, cómo se estructuraron y cómo se gestaron las ideas de los proyectos que JASEC hoy tiene, cuenta de ello hemos pagado platos rotos, entonces aquí estamos iniciando una planificación de cero, una gestión de ideas creativas básicamente. Señala don Lizandro Brenes: ¿qué es lo que está solicitando MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía)?, así como el plan del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) lo que se plantean son iniciativas que se renuevan cada año conforme vaya en su avance de implementación de acuerdo con las etapas de inversión, porque ahí sí tienen bastante gente para investigación y desarrollo, y miden agua, viento, sol, saben en el país cómo está estructurado, dónde hay que expandir la generación, qué cuencas son buenas, qué cuencas son malas etcétera, entonces el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) ha ido agarrando cosas y básicamente esa planificación es una planificación que no debería ser de un operador, debería ser de la rectoría y la rectoría es la del MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía), el MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) lo que está solicitando son las iniciativas que se pudieran desarrollar, ¿qué tiene de positivo este plan?, bueno, de positivo que describe y analiza de una manera estadística inclusive, cómo es que va a crecer nuestra demanda y a partir de eso de cómo va a crecer nuestra demanda, es cómo vamos a hacer para atenderla, entonces aquí lo que dice bueno, en ese pastel de varios ingredientes, un ingrediente es compras al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), que mañana no podemos dejar de comprarle al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), jamás no podríamos, dejaríamos al 75% de nuestra zona servida sin luz, pero que nosotros necesitamos ampliar nuestra generación, diversificarla y obviamente seguirle comprando al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) que hoy a nivel nacional produce el 72% de la energía que se consume. El MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) está solicitando estas iniciativas, es evidente que es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 75

importante a nivel financiero tener una estrategia de largo plazo y en JASEC nos hace muchísima falta planificar en todos los sentidos y en todos los niveles, y eso lo digo de verdad, o sea ha sido terrible esto, terrible la planificación. Por primera vez, contar con un plan de expansión de la generación es un motivo de orgullo y tiene que ser el motivo de orgullo inclusive cartaginés, porque aquí estamos hablando, y eso ya es la parte romántica del asunto, de que cada vez que aquí un comercio, una panadería lo que sea hace un bollo de pan, parte de eso es energía y hoy tenemos retos apremiantes...

Expresa don Lizandro Brenes: yo quisiera leer un pedacito nada más de una manifestación que yo le hice por escrito, yo también agradezco muchísimo a la Auditoría Interna, yo vi los insumos y bueno yo sé que es la primera vez que se hace este plan y agradezco mucho el esfuerzo también de Operaciones, sé que lo han hecho de una manera muy comprometida, yo sé que don Mario (Núñez) estuvo allá en China inclusive viendo lo de desechos sólidos, me parece muy bien sinceramente, pero también Auditoría (Interna) ayudó muchísimo a tecnificar esto, a tener criterios, a poner por escrito y por eso también yo he insistido aquí una y mil veces más de que nosotros no estamos investigando nada, una oficina de proyectos no es don Edwin (Aguilar), que además es Subgerente, con don Cristian (Acuña), que es lo único que tiene en este momento, es que a ver, eso no funciona así, es decir, seríamos una carta de puro deseo y nada de sustancia, pero ¿qué es lo que está pasando, y qué es lo que está pasando en este país?, vean, en marzo el gobierno presentó una iniciativa que pretende convertir a Costa Rica en un “hub” regional de industria de semiconductores; semiconductor es un conductor, un dispositivo que dependiendo del calor conduce o no conduce la electricidad, por eso es semi, y eso es altamente intensivo en energía, ¿cómo vamos a satisfacer esa energía?, si más bien con la capacidad instalada del país apenas y pudimos cubrir el crecimiento vegetativo, ojo, que en el plan de expansión de la generación del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para el 2023 dijo que ese crecimiento de la demanda iba a ser de 1,9%, terminó siendo de más de 5%, y fue una de las razones por las que casi hubo racionamientos, entonces estamos apenas atendiendo el crecimiento vegetativo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: PROCOMER (Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica) está hablando que para el 2026 pretende atraer casi \$13 000,00 millones en inversión extranjera directa

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 75

dentro de la GAM (Gran Área Metropolitana); el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) luego de todo lo que ha pasado allá ha estado monitoreando el crecimiento y ese ritmo de crecimiento de la demanda eléctrica nacional anda entre un 4% y 4,9%, solamente para atender crecimiento vegetativo estamos hablando de que se proyecta para el 2040 que se requiere un 47% más de producción de electricidad, 47% más que estamos hablando de llevar de 12 291 GWh, que fue lo que se produjo el año pasado según DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico) a 18 029 GWh, pero vean ustedes que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) está hablando de un crecimiento de entre un 4% y un 4,9%.....

Señala don Lizandro Brenes: ¿qué dicen nuestras estadísticas? las de Cartago, a partir de que ya la segunda fase de la Zona Franca la Lima ya se vendió toda, absolutamente toda y por eso urge, no solamente ampliar producción de energía, sino ampliar subestaciones, para por lo menos la energía que le compramos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) poderla distribuir de una manera decente, eso señores y señoras, urge absolutamente, urge. Si no invertimos en subestaciones ya no sé cómo vamos a hacer para brindar electricidad, porque 4% y 4 y resto; la demanda de electricidad de JASEC no dice 4%, dice 11, 69% para el 2025, 13,21% para el 2026 y 8,28% para 2027, vamos a crecer a más del doble y en algunos casos al triple de lo que está creciendo la demanda eléctrica nacional. Pregunta clave, ¿cómo vamos a hacer?, y lo tenemos que hacer para satisfacer esa demanda, de eso se trata este negocio, satisfacer la demanda de electricidad y ese es el papel de JASEC, de verdad yo insisto, en que interioricemos eso, porque eso es nuestra principal razón de ser, es un reto muy bonito, que crezca la demanda de electricidad es evidentemente positivo para todo el mundo.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: hay un estudio de TEVU independiente, lo hizo para PNUD, habla de que solamente para electrificar el transporte, el país requiere duplicar la capacidad instalada de producción de electricidad, y los carros eléctricos ya llegaron y nosotros no tenemos cargadores rápidos y tampoco para carros chinos, yo sé que se pidió yo no sé a fin de cuentas que se aprobó y no lo tenemos. Me acuerdo una vez que iba a una empresa de zona franca en un carro chino eléctrico a ver el parque industrial, me preguntó a mí que en donde podía cargar y yo le dije “ah bueno sí en JASEC

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 75

hay cargador”, yo no sabía si era rápido o no era rápido, además yo de esa tecnología entiendo poco y no tenemos, y eso es importantísimo, el pecado mortal es no; (ah ve, sí se aprobaron los recursos para cargadores eléctricos, que dicha en el tarifario, me alegro muchísimo era absolutamente necesario); el pecado mortal en este momento es no plantear nada y no empezar a planificar bien, y yo entiendo que este es el primer plan de expansión que JASEC hace, bueno bienvenido, bienvenida la tecnificación que también ayudó a contribuir la Auditoría Interna y bienvenidas todas las mejoras.....

Señala don Lizandro Brenes: aquí MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) está pidiendo que planteemos iniciativas que tienen que desarrollarse y que tienen que revisarse año con año, pero a mí me parece que no hacer nada es peor, yo creo que en esto estamos siendo pioneros de esta Junta Directiva y empiezo por ella y obviamente con la gente de la Administración que está elaborando este plan, y bueno, estamos hablando básicamente de construir el desarrollo para el futuro. Yo quedo ahí de momento, en términos de planificación este país tiene muchísimo que hacer en materia de energía y esperemos que MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía), don Randall (Zúñiga) lo dijo aquel día, lo dijo inclusive en el discurso que me estaba pidiendo los planes de expansión y demás, en el 60 aniversario, hace 15 días, yo sé, y esto lo conversé a nivel de ministro y viceministro, se los digo por otros espacios que he tenido, no necesariamente del 60 aniversario, de que se estaría oficializando a finales de noviembre y que obviamente tienen que sistematizar e integrar todas las iniciativas de las empresas distribuidoras que son ocho, que nos den espacio a las distribuidoras lo celebro también muchísimo, porque nosotros podemos generar, tenemos que generar, podemos crecer y tenemos que fortalecernos y tenemos que seguir siendo actores en el mercado eléctrico de este país, quedo ahí. Don Alexander (Mejías) me pidió la palabra.....

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias, yo realmente estoy muy contento porque lo que genera este documento es una guía, esa ruta y la verdad es que está muy bien elaborada, yo creo que sí es un plan que obviamente es dinámico, todo esto cambia casi que de un año a otro posiblemente, yo nada más quería preguntarle ¿cuál fue como la premisa? digamos como para decir “ok, vamos con eólico, vamos con biomasa, si existe algo previo que se hizo como para definir por qué en el 2027 vamos con

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 75

biomasa por ejemplo, como para tener esa premisa nada más clara, pero tal vez después de que termine de decir lo siguiente, yo sí creo que eso es importante en el corto plazo articularlo, y lo hemos conversado, yo la verdad estoy muy contento porque ya vemos proyectos, yo estaba preocupado por eso y siempre se lo decía a don Lizandro (Brenes) y a los compañeros que no veía como esa línea, esa intencionalidad, yo creo que cuando uno tiene ya algo puesto en la mira ya la organización se va a ir alineando hacia eso, entonces por ejemplo, en el corto plazo que yo no lo vi, yo sí creo que hay que articularlo muy bien para que eso no se nos pierda de vista, para que no se convierta nada más en un documento sin articulación, ¿en qué sentido?, por ejemplo, en la parte de las planillas, del personal nuevo y demás, que vimos tiempo atrás, lo que vimos realmente fueron “cuatro gatos” nada más, sumándose a la parte de proyectos, entonces por ejemplo, esa estructura que se menciona ahí claramente, esa estructura hay que ponerle un plazo porque esa sí es en el corto plazo, valga la redundancia, ¿qué cosas hay que ver?, bueno, la parte salarial, en esta parte de proyectos y demás necesitamos meter profesionales que tengan experiencia, un buen equipo interdisciplinario para poder empezar a explorar ese tipo de proyectos.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: el otro aspecto, yo sí creo y sí me gustaría ver digamos para el año que viene todo un “balanced scorecard” por ejemplo, sin entrar en mucho detalle, pero sí que veamos indicadores, ya que lo veamos como la realidad que usted diga “ok, dijimos que íbamos a explorar tres proyectos, bueno, ¿qué se ha hecho en la exploración?, ¿cuántas personas existen?, lo de los carros eléctricos”, o sea, como que todo vaya ya sumando, que ya vaya teniendo como indicadores y eso entonces lo que nos da es que no nos perdamos en el tiempo, que no nos perdamos en las decisiones, sino que cada mes o cada dos o tres meses veamos avances con base en este plan. Entonces yo la verdad es que muy contento y más bien todo lo que se pueda adelantar con respecto a personal, yo creo que eso es lo principal, todavía el sin sabor ese de los “cuatro gatos” ahí nada más en la parte de proyectos, tenemos que meterle duro a eso, y nada más de esa parte ¿tal vez don Cristian (Acuña) no sé si me puede ayudar con eso?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 75

Hace ver don Cristian Acuña: número uno, efectivamente es un esfuerzo importante para comenzar a que la institución comience a pensar desde la óptica de proyectos, es el segundo esfuerzo que estamos haciendo en el sentido de que si ustedes recuerdan ya se había presentado a esta Junta Directiva hace unos meses atrás el plan de expansión de Distribución, que justamente era el que decía que íbamos a hacer en tres etapas, que íbamos a ampliar Cóncavas, Tejar, que íbamos a hacer una subestación nueva, que teníamos que construir redes, patios de interruptores, y que de hecho valga la aclaración, como para ampliar ese punto, ya hoy en día incluso tenemos contrataciones de diseños de esas cosas que están en desarrollo, entonces digamos que las cosas van trabajando. Bueno, justamente la Junta Directiva está por definir finalmente si se compra o no el “bendito” lote ahí de la Lima, que es un tema también importante para un desarrollo o un lote cercano a ese, finalmente, tendríamos que comprar una tierra por ahí para poder seguir con estos proyectos, o sea, las cosas que se aprobaron a nivel de Distribución van caminando y sin duda alguna este de Generación va a seguir la misma ruta, o sea, vamos a meternos de cabeza institucionalmente porque estas cosas, como bien mencionó don Lizandro (Brenes) hace un rato, son cosas que tienen que pasar o pasan porque si no, no vamos a tener capacidad, esa es nuestra realidad, tanto de la demanda que crece para llevar a nuestros clientes así como la energía que tenemos que entregar, sea en plantas o sea donde sea, entonces son cosas que tienen que pasar o pasar y de alguna manera vamos a tener que sacar adelante.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: a nivel de indicadores, bueno, en el documento sí se menciona, hay un apartado específicamente de indicadores, incluso menciona que hay una responsabilidad de la Gerencia junto con esta Dirección para una vez al año traerle un informe de avance a la Junta Directiva, en donde viene el plan actualizado y segundo se hace una retroalimentación de varios indicadores, que le entiendo lo del “balanced scorecard” que ya tienen un alcance pues diferente, pero a nivel de proyecto o de plan de expansión sí traerá sus propios indicadores, ya se propusieron incluso en el documento algunos, pero se incluirán sin duda algunos más a la hora de presentarlo para poder justificar cómo va caminando el proyecto. En términos generales lo que buscamos con todo esto es asegurar que haya una ruta clara, que haya una ruta definida para dónde ir, cómo ir y que esa ruta efectivamente sea

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 75

revisada al menos una vez al año y valorar también el contexto, porque no solamente creer lo que vemos ahorita que sirve dentro de 20 años va a seguir sirviendo, no, puede haber cambiarlo radicalmente verdad, entonces es un tema que nosotros también lo tenemos considerado ahí dentro de los elementos a revisar de forma periódica; ¿don Alexander (Mejías), yo no sé si me quedó alguno de los temas que usted mencionaba (...)?.....

Consulta don Alexander Mejías: sí, ¿cómo definieron por ejemplo lo del eólico, lo de biomasa?, que es una aproximación.....

Explica don Cristian Acuña: ok, el plan nacional en realidad si nosotros nos ponemos a revisar, el plan nacional tiene un alcance mucho mayor, o sea el plan nacional dice que tenemos que prever las empresas distribuidoras e invertir en (generación) hidro, eólico, solar, biomasa, habla incluso de que tenemos que explorar tema de baterías, que tenemos que explorar otras tecnologías, incluso el hidrógeno verde viene mencionado y una serie de elementos más aquí que incluso a la hora que nosotros como equipo de trabajo revisamos, sí determinamos que se deja el portillo abierto para que, sí se define que la generación base sobre la que íbamos a desarrollar el plan eran las conocidas como (generación) hidro, eólico, solar y desechos sólidos, porque sabemos que hay proyectos ahí que están a la mano, que hay que revisarlos y que tenemos que dejarlos a nivel de plan abiertos para invertir, pero el mismo plan, por un tema de respeto a la estrategia nacional, dice que no limita ni cierra la posibilidad para que desarrollemos esas otras tecnologías, que evidentemente son tecnologías que tendrán que ser analizadas y desarrolladas y que si se determina que son viables pues evidentemente vamos a tener que venir a este órgano director y decirles “miren, encontré un proyecto de baterías de tal y tal cosa, lo tenemos muy desarrollado y vale la pena entonces necesitamos que aparezca en el plan de expansión” y lo vamos a incorporar, y lo vamos a hacer que aparezca en este escenario para que pueda seguir su etapa de pre inversión o incluso desarrollo dependiendo del análisis que se tenga, pero realmente digamos que las premisas que se dieron fue, por un lado irnos por tecnologías que sabemos que están probadas y que nos van a asegurar esa atención de la demanda.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 75

Interviene don Alexander Mejías para indicar: don Cristian (Acuña) perdón, tal vez por una cuestión de tiempo nada más, más bien digamos, ¿cómo fue que escogieron (Proyecto) “CC Bosque”, el (Proyecto) de “Greener”, “Mogote”

Comenta don Cristian Acuña: así honestamente, son proyectos que se han hablado, que se están revisando, incluso hay proyectos de esos de los que están ahí mencionados que ya hemos visitado, básicamente es eso, lo que son proyectos solares se hizo un análisis preliminar de encontrar terrenos JASEC que consideramos que eran potenciales para hacer desarrollos solares, entonces por eso es que ustedes se encuentran ahí el “Centro de Control del Bosque”, ven que hay uno que se llama “Cerrillos”, otro que se llama “Barro Morado”, otro que llama “Lago Sur” creo que era, son proyectos solares que tienen terrenos de JASEC que tienen espacio físico suficiente para instalar una granja solar y comenzar a generar ahí e inyectar en la misma red que pasa por la zona, y que son proyectos solares de inversión baja en costo, de implementación muy rápida y de estudio relativamente rápido también, entonces son proyectos que nos van a generar una definición muy rápida y atención del plan y por eso es que los incorporamos. Pero en realidad don Alexander (Mejías), sí son proyectos que incluso o hemos ido a ver porque existen y porque hay un potencial de poder ser comprados a futuro por JASEC, o en su defecto son proyectos que son técnicamente muy razonables y fáciles de implementar si les entramos, básicamente.....

Externa don Alexander Mejías: muy bien, muchas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: yo levanté la mano nada más 15 segundos, para indicar que en este acuerdo también estamos incluyendo, e incluso ratificando algo que ya votamos y también acordamos cuando vimos el presupuesto, y aquí son dos letras “I+D” y lo ha señalado la Auditoría interna, o sea, por más intenciones que tengamos si esto no lo materializamos, usted no puede saber si hay viento si no mide viento, de hecho un proyecto eólico pide, yo creo que medición de un año completo, si no me equivoco de viento, la radiación es lo mismo, o sea, hay que medir caudales de río porque si el caudal no da entonces no va a llenar un embalse para poder, verdad, que el río funcione y además dar embalse para que mueva una turbina.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 75

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: caudales y caída.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: sí y caída, es decir, necesitamos investigar y necesitamos fortalecer I+D porque si no entonces van a ser simplemente intenciones, y yo sé que hay muchos estudios que se tienen que contratar externos, o sea, no es como que vamos a tener un geólogo de planta para hacer estudios geológicos de una determinada finca, pero sí en general tener un equipo robusto para que gestione y obviamente el presupuesto para que con técnica investiguemos, y luego de los resultados de la investigación, desarrollemos. Don Edwin (Aguilar) levantó la mano.....

Hace ver don Edwin Aguilar: gracias don Lizandro (Brenes), nada más para completar la imagen en el sentido de que los planes de expansión, este plan de expansión de la generación, como dijo don Cristian (Acuña), se da la mano con el plan de expansión de distribución, más adelante va a tener que llegar aquí también el plan de expansión de redes inteligentes, que está recién constituida, ya aquí llegó el equivalente, porque es un plan de desarrollo, que es el plan de ventas del lado de Infocomunicaciones, entonces los planes de desarrollo son la herramienta justamente para ver el futuro, para planificar el futuro, ese grupo de documentos se conjuntan en lo que tiene que ser la cartera de proyectos, esa es una segunda herramienta y una vez que se delimita, porque van a salir muchos proyectos, una cantidad muy grande de proyectos, entonces hay que delimitarlos en una cartera, cuando ya se tenga delimitada la cartera tiene que venir un análisis, una evaluación financiera de proyectos consolidada, en el sentido de que también no vamos a tener el dinero para hacerlos todos al mismo tiempo, entonces se requiere ese análisis financiero de la cartera consolidada para poner el cuándo es que se tiene la capacidad financiera para entrarle.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: estamos en un proceso, se están desarrollando estos documentos que nunca que se tenían o durante mucho tiempo desconocemos cuándo es que se habían hecho, estos son los primeros en nuestro tiempo, entonces cuando completemos ese ciclo de completar los planes de desarrollo junto con la cartera de proyectos, junto con la evaluación financiera consolidada de los proyectos es que ya ahora sí vamos a tener esa radiografía que ustedes requieren para que den control, demos seguimiento y efectivamente seguir en la línea del desarrollo a la institución.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 75

Indica don Lizandro Brenes: sí estamos planificando, estamos teniendo planes; doña Rocío (Céspedes)..

Comenta doña Rocío Céspedes: de mi parte solo aportar precisamente que en este año y nueve meses que hemos estado al frente de la Gerencia General y que ustedes prácticamente iniciaron con esta Administración, hemos tenido que tomar decisiones de una serie de pendientes, de rezagos, de desatenciones y de falta de planificación, que en diferentes líneas laboral, técnico, infraestructura, vehicular, proyectos, carecía la institución, entonces, como bien lo menciona don Lizandro (Brenes), son proyectos que nos apasionan y que sabemos que si queremos sostener a JASEC en el tiempo tenemos que abordarlos todos de manera simultánea, con orden, claro está y sin duda alguna, para irnos preparando a toda esa demanda que viene para Cartago y que nos daría no solo la estabilidad, sino también el sostenemos en el tiempo.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes); don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias por la exposición y por la presentación de este plan, el cual también considero importante y me parece que es un gran avance en cuanto a planificación estratégica, sobre todo por buscar justamente esa reducción de la dependencia del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), también, bueno que esto, la idea como siempre es que tenga impactos positivos en la población y como toda acción pública que debe estar alineada en el marco de una política pública, creo que se hizo el esfuerzo por alinear todas las políticas existentes en el país y además creo que también la Auditoría (Interna) señaló eso y que es importante que los esfuerzos a nivel, si bien somos una institución semiautónoma y eso nos da ciertas protecciones y garantías, no nos exime de que haya una coordinación país, un plan estratégico de este tipo me parece de suma importancia y por supuesto ampliar toda la parte de generación y todo, como ya lo veníamos comentando, tendrá réditos positivos para la empresa. Por esas razones me parece que el plan está bien intencionado y bien diseñado y creo que las observaciones que señalaba la Auditoría (Interna) también son importantes.....

Continúa consultando don Salvador Padilla: la otra cuestión que yo quería preguntar era sobre el proyecto, estamos con que a mediano plazo se piensa empezar a invertir en proyectos, según lo que dice el documento y lo que también nos mostraba don Cristian (Acuña) en la presentación, y yo sigo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 75

insistiendo el proyecto de Torito 2 del que hablábamos, ya tiene, es que aquí me acabo de encontrar unos datos que tenía guardados, tiene una inversión de \$17,5 millones ya, y esta es información de JASEC, \$7,3 millones se gastaron en compra de tierras y estudios; \$1,00 millón en estudios de factibilidad de Torito 2; \$2,00 millones en terreno de obra de toma; \$7,2 millones obras de interconexión hidráulica P.H. Torito 2. ¿Este proyecto por qué es de mediano plazo?, ¿por qué no es un proyecto de corto plazo?, si hablamos de un plan de expansión de generación, por qué si ya tenemos algo tan avanzado, que ya aquí se ha conversado en Junta (Directiva) sobre lo que falta para poder avanzar, yo creo que este es el proyecto número uno a realizar en cuanto a generación, porque a distribución ya muy bien lo dijo don Lizandro (Brenes), de que hay que construir más subestaciones, tomarse en serio eso y más patios de interruptores, pero en cuanto a generación veo que se dice que se va a empezar a invertir en obra a mediano plazo, y yo creo que el proyecto de Torito 2 debería ser una urgencia en cuanto a generación, debería considerarse un proyecto a corto plazo. Mi pregunta va direccionada en ese sentido, no sé si me expliqué, ¿por qué se habla a mediano plazo y no a corto?.....

Consulta don Edwin Aguilar: ¿don Lizandro (Brenes), puedo?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor, por supuesto.....

Comenta don Edwin Aguilar: don Salvador (Padilla), indicarle que yo coincido con lo que usted indica en el sentido de que en este momento la diferencia entre lo que generamos y lo que distribuimos, esa compra al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) debería reducirse lo antes posible, yo estoy de acuerdo con lo que usted indica y ahí cabe Torito 2. Ahora bien, Torito 2 no está detenido, ustedes aprobaron el presupuesto, ya en esta semana se está girando la orden de inicio para la actualización de la factibilidad, esperaríamos en el primer trimestre ya tener los resultados para presentarlos aquí a la Junta (Directiva) y que se tomen las decisiones para poder continuar, avanzar, recordemos que con la factibilidad aprobada es que entonces vamos a ir al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) ya con el proyecto definido para negociar las condiciones de acuerdo con ellos para la operación, para hacer los estudios de interconexión eléctrica y gestionar las concesiones de agua, todo eso arranca en el momento en que ya se les pueda traer a ustedes la actualización de la factibilidad y se tomen las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 75

decisiones para seguir; se va a avalar en ese momento la estructuración financiera que se espera proponer para el desarrollo del proyecto y en ese momento vamos a estar revisando el cronograma propuesto para el desarrollo de ese proyecto específico.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: tal vez resumirle, en el sentido de que no está parado, que se está cumpliendo el presupuesto que ustedes aprobaron y apenas se tenga esa actualización de factibilidad vamos a volver aquí y vamos a estar desarrollando esos temas que usted está indicando.....

Hace ver don Salvador Padilla: sí gracias, entonces por eso, que este plan de expansión con los plazos establecidos de corto, mediano plazo, digamos, que es que dice “al 2027 se empezará a invertir porque antes del 2027 se van a hacer estudios de, por dónde invertimos y demás”, yo creo que si estamos hablando de que hay una urgencia de empezar a generar y Torito 2 avanza con suficiente rapidez, digamos que este plan no sea una camisa de fuerza como para decir “bueno es que el plan dice esto entonces hasta el 2027 empezamos las inversiones de Torito 2”, yo no quiero interpretar el plan así.....

Comenta doña Rocío Céspedes: no, don Salvador (Padilla) si me permite, precisamente cada uno de los proyectos, y bien lo dijo don Cristian (Acuña), tienen su tiempo de realización, algunos son de más corta inversión para empezar a ver resultados, por ejemplo los proyectos hidroeléctricos tienden además de llevar un tiempo constructivo, son más lentos y la inversión es más grande, pero también paralelamente están los de biomasa, los solares o los eólicos, que también se mencionaron en el plan y están en el cuadrito de cuánto pudieran generar algunas “granjitas”, que se les llaman, pequeñas de 1,5 o 2 megas, son de más rápida construcción, de menor inversión y también son de corto - mediano plazo y paralelamente se va desarrollando un proyecto como el de Torito 2, que sí son cerca de \$150 o \$200 millones y más o menos tiene un plazo de construcción. Don Edwin (Aguilar) me corrige de dos a tres años verdad, entonces no vamos a ver la producción o el resultado de generación de ese proyecto hasta el final de la construcción. Entonces no podemos esperarnos a dos, tres o cuatro años mientras está Torito 2, que sí lo vamos a ir haciendo, y paralelamente tenemos que ir buscando otras alternativas que el mismo plan nacional de generación ha contemplado y se ha dicho acá también, proyectos eólicos, biomasa, solar, hidráulico entre otros; pero sí, estamos trabajando en todas, la propuesta del plan de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 75

generación es ir abordando cada una de las posibles opciones para hacer las mediciones e ir invirtiendo las diferentes propuestas fuentes renovables para diversificar esa malla de generación y en el mediano y largo plazo pues ir preparando a JASEC a una menor dependencia por parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), pero sí, estamos trabajando cada uno de esos proyectos y Torito 2 por lo menos no se ha detenido.....

Externa don Salvador Padilla: sí gracias, un momento porque tengo otra anotación ahí que de una vez don Cristian (Acuña) me la evacúe, digo esto porque es que se menciona en el plan que entre 2024 a 2026 se van a indagar posibles proyectos a estudiar y realizar, no obstante, digamos en el proyecto de Torito 2 ya hay millones de dólares invertidos, es decir, ya pasó esa etapa, no sé si me explico de tener esa claridad. Y lo otro que quería apuntar es, por ejemplo, ahora que hablaban de biomasa y justamente a nivel de, ya hablo de una cuestión más regional o local, imagínense que en Cartago pudiéramos producir a través de la basura que generamos todos, que es mucha y es bastante, pudiéramos generar a través de esa basura que maneja la Municipalidad (de Cartago) un proyecto para convertir esa basura en energía, eso sería genial, de ahí que por eso yo también siempre he pensado en manejar las relaciones con la Municipalidad (de Cartago) de la manera más diplomática, porque creo que en conjunto podemos desarrollar muchas cosas; yo sé que ya hablaron de que hay gente capacitándose en esto, creo que entendí que don Mario (Núñez) que fue a China, según lo que dijeron en la exposición, entonces más o menos estos apuntes.....

Señala don Salvador Padilla: el último es que la Auditoría (Interna) también dice que hay que darle un seguimiento, así lo interpreto yo con mis palabras, un seguimiento “feroz” a esto, es decir, no es solo aprobarlo y decir “bueno ya tenemos plan” y ya, queda el documento como muchas veces sucede en muchas instituciones públicas, queda el documento ahí y ya todos nos olvidamos. Yo creo que por ejemplo, el portafolio de inversiones que es justamente que ya se ha mencionado aquí, de que debe ser dinámico o cambiante porque la realidad del país cambia también constantemente, las tecnologías cambian y demás, no debería ser para estarlo revisando anualmente como se propuso en el acuerdo, para mí deberíamos estarlo revisando constantemente, cada tres a seis meses estar realizando ese

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 75

portafolio de inversiones, porque la vez pasada también hablábamos aquí de cómo otras empresas, se mencionaron otros ejemplos, yo mencioné el ejemplo de COOPEGUANACASTE, cómo ellos con una facilidad desarrollaron tiendas donde justamente, mediante una factura, venden electrodomésticos y tienen por todo Guanacaste y todo eso, entonces si hacemos estos periodos de control o de seguimiento por parte de esta Junta (Directiva) tan extensos como un año del portafolio de inversiones, creo que debería ser un período mucho menor, además de que también es una recomendación de la Auditoría (Interna) ese seguimiento, como les digo, “feroz”

Comenta don Cristian Acuña: con permiso, tal vez para completar un poquito la idea anterior de doña Rocío (Céspedes), y en función un poco de las observaciones de cuándo iniciamos con proyectos don Salvador (Padilla), realmente el plan si ustedes revisan la diapositiva, creo que era la nueve de la presentación que estoy viendo acá, lo que menciona, hay una columna de año prevista de entrada en operación, o sea, realmente para que cualquier proyecto de cualquier tipo entre en operación requiere un período de análisis y un período de construcción, entonces estamos siendo bastante optimistas de hecho en tener para el 2027 los primeros proyectos sabiendo que en su gran mayoría requieren todas las etapas de preinversión que no se les ha hecho.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: en el caso de Torito 2 específicamente pues sí, como usted bien lo dice, tiene mucho camino adelantado, pero Torito 2, como lo mencionaban ellos, es un proyecto muy particular porque es un proyecto grande y esos proyectos, como bien mencionaba doña Rocío (Céspedes) requieren tiempo, o sea constructivamente son proyectos grandes incluso vean que Torito 2 en la tabla misma que les menciono, está previsto para entrar en operación en el 2029, o sea, 2024 ya se nos fue, ya estamos 2025 en realidad, entonces estamos hablando de que vamos a dedicar 2025, 2026, 2027 y 2028 prácticamente, o sea son cuatro años para terminar estudios, para buscar financiamiento, para buscar posibles inversores conjuntos y demás, entonces en realidad para un proyecto de esta envergadura son tiempos bien agresivos y nosotros entendemos que tenemos que ser así para poder atender la demanda, tenemos que hacerlos en esos tiempos, pero sí no quita la posibilidad, como lo dije en el momento de la presentación, que estos proyectos o comiencen antes o

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 75

comiencen después de lo previsto dependiendo qué tan agresivos seamos a nivel institucional, y esa es una realidad.....

Hace ver don Cristian Acuña: lo del tema de los plazos de reporte anual, ese tipo de proyectos requieren periodos de estudio, como bien lo mencionábamos en algún momento, así como periodos de definición prolongados y en su momento cuando lo analizamos consideramos que el plazo de un año era razonable porque no solamente venimos a rendir cuentas de qué ha caminado y qué no, sino también a ajustar el plan, a incluir nuevos proyectos, lo que no, y repito, no está escrito en piedra, hay una obligatoriedad de al menos una vez al año, pero realmente si por necesidades de avances de proyectos o por cambios de lo que sea tuviéramos que venir con un plazo menor, pues sin duda alguna lo vamos a hacer, por necesidad propia de la misma implementación, pero no queda escrito en piedra que es que obligatoriamente es una vez al año y no puede ser en un menor plazo, creo que eso también era importante mencionarlo por ahí.....

Expresa don Salvador Padilla: sí gracias, yo creo que ya se me terminó el tiempo, nada más rápidamente, lo que les iba a decir es un apunte final, yo haría la recomendación de que fuera semestral porque yo creo que ha habido bastante interés de los directores y las directoras de estar dando seguimiento a estas nuevas ideas y todo, bajar ese plan de revisión del portafolio.....

Comenta don Lizandro Brenes: de acuerdo don Salvador (Padilla).....

Continúa comentando don Salvador Padilla: y lo último que quería decir, es que bueno, yo sé que la cuestión de Torito 2 de Turrialba tuvo cuestiones ajenas a la institución y todo, y aquí se habla de que tiene que tener todo, pero es que yo digo que es un proyecto de emergencia porque ya hay millones de dólares ahí invertidos, ¿cómo se invirtieron esos millones de dólares sin antes haber desarrollado todo?, ya hay mucho dinero invertido ahí, eso es a mí lo que me sorprende porque se habla de que justamente tuvo que haber todo un período de planificación y demás, pero ya la plata está invertida y además está ociosa y todo, entonces yo creo que ese es un proyecto especial, como ustedes lo dijeron, pero que requiere atención especial y de manera inmediata, si inclusive aquí en esta Junta (Directiva) a veces

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 75

tomamos acuerdos y se nos van los plazos, imagínese si no le damos seguimiento a esto, muchas gracias.....

Externa don Edwin Aguilar: tal vez indicar, don Lizandro (Brenes), un momentito

Indica don Lizandro Brenes: cortito por favor.....

Comenta don Edwin Aguilar: el proyecto de Torito 2 va, en este momento es tener la actualización de la factibilidad y que ustedes aprueben para seguir adelante, pero en este momento el proyecto de Torito 2 está en la mesa y el proyecto va.....

Señala don Lizandro Brenes: va la factibilidad para que se desarrolle. Entonces creo que ha quedado de verdad ampliamente discutido; dimos más tiempo porque recortamos tiempo en las discusiones previas por eso es que se hizo.....

Interviene don Salvador Padilla para externar: una última aclaración, Presidente rápido, veo que doña Rocío (Céspedes) mencionó anteriormente que se encontró y además no solo ella, esta nueva Junta Directiva se encontró muchos retos pendientes, yo por eso desde un inicio, y creo que salió bien lo que sucedió, yo propuse que debía haber un cambio en la Gerencia y creo que ese cambio que hicimos en la Gerencia fue positivo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; entonces nada más indicar que esta revisión del portafolio anual se cambia a semestral para votar la propuesta de don Salvador (Padilla), incluyendo que sea una revisión semestral y así aumentar la periodicidad de esa revisión. Con eso entonces, quienes estén a favor de votar la propuesta del acuerdo, sírvanse por favor levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime, seis directores presentes; manténganla levantada para votar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 75



Indica don Lizandro Brenes: también de manera unánime; queda aprobado de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-958-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-203-2024, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 3. Oficio N° OPER-206-2024, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Informe sobre Plan expansión de la generación de JASEC (vf 28102024); 5. Presentación Plan de expansión de la Generación.....

5.b. Aprobar el Plan de expansión de Generación de JASEC e instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones para iniciar de forma inmediata con la aplicación y comunicación del mismo.....

5.c. Instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones, para continuar con la exploración de posibles proyectos a incluir en la cartera que permitan atender este plan de expansión de generación.....

5.d Instruir a la Administración en la figura del Jefe de Departamento de Proyectos, para que incluya de forma inmediata dentro de su plan de trabajo, la realización de los estudios y gestiones

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 75

requeridas para la exploración y desarrollo de los proyectos definidos en este Plan de expansión de la Generación, en coordinación con la Dirección de Operaciones.....

5.e. Instruir a la Administración en la figura de la Gerencia General para que las áreas técnicas, administrativas y comerciales, coordinen debidamente entre sí y con la Dirección de Operaciones para lograr el adecuado desarrollo de este plan de expansión de Generación.....

5.f. Instruir al Área Financiera en la persona de la Jefatura de Área desarrollar una evaluación financiera que reporte sobre la viabilidad de la cartera de proyectos, el cual debe ser actualizado anualmente.....

5.g. Instruir al Departamento de Planificación Institucional realice las gestiones correspondientes con el fin de contar con una herramienta de planificación institucional de largo plazo.....

5.h. Instruir a la Administración para que el Comité I+D incorpore dentro del procedimiento POID "Investigación y Desarrollo" el proceso para la formulación y desarrollo de portafolios y programas de proyectos a nivel de JASEC".....

5.i. Solicitar al Departamento de Proyectos defina un portafolio institucional de proyectos para los próximos cinco años, manteniéndolo actualizado en ese horizonte.....

5.j. Instruir a la Gerencia General presente el estado del portafolio ante la Junta Directiva, de manera semestral.....

5.k. Instruir al Departamento de AAMEV implemente un sistema de gestión de activos corporativos que cumpla con buenas prácticas en un plazo no mayor a cuatro años. Sobre el tiempo requerido para implementar este sistema, deberá referirse ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

Comenta don Lizandro Brenes: justifico en diez segundos una cosita importante, el adicionar acá el tema de I+D y el fortalecimiento de esos procedimientos de los recursos y de ese planteamiento de I+D, en los términos en los que quedó y que la Auditoría Interna también sugirió es algo que yo celebro, ¿para qué?, para que luego no tengamos proyectos sin apalancamiento financiero como el de Infocomunicaciones que lo heredamos, o para que no tengamos las pericias financieras que nos heredó

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 75

Toro 3 y precisamente lo que yo digo, que eso hay que fortalecerlo es para que Torito 2, su factibilidad salga y se analice, porque yo todavía no entiendo en cómo esa gestión de proyectos primero compramos tierras, gastamos esos millones de dólares, que ya señaló don Salvador (Padilla), sin tener una factibilidad, entonces que de aquí en adelante sirva para que los proyectos los desarrollemos pero que los desarrollemos bien desarrollados.....

Señala don Salvador Padilla: yo por último también para justificar el voto, yo nada más, bueno lo que decía al inicio me parece que es, agradecerle a don Cristian (Acuña) y a la Administración en general por esta iniciativa que me parece es de suma importancia, la planificación en el sector público no es solo un problema de JASEC, es un problema a nivel de todo el sector público y la señora Auditora no me dejará mentir donde la Contraloría General de la República siempre señala eso en múltiples ocasiones, en gobiernos locales, en instituciones de todo tipo, muchos de los problemas actuales se deben a falta de planificación, de los que sufren las instituciones del sector público y por eso es que a veces no hay una buena percepción de ellas, yo creo que estos esfuerzos de planificación y tan bien logrados como lo lideró don Cristian (Acuña) y la Administración son de carácter positivo. Muchas gracias.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6. CORRESPONDENCIA.

- a. Nota Vecinos Cerrillos.**
- b. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago, acta N° 033-2024, art55.**
- c. Acta 214 Toro 3.**
- d. Oficio CGR DFOE-SOS-0635(17421)2024.**
- e. Invitación 50 Aniversario Santa Rosa de Oreamuno.**
- f. Solicitud Sr. Alejandro Zawadski W.**

Externa don Lizandro Brenes: pasamos a correspondencia, que me parece que es un repaso; podemos hacer un repaso rápido porque alguna inclusive perdió vigor, doña Rocío (Céspedes) no sé si usted nos hace un resumen.....

6.a. Nota Vecinos Cerrillos.

Se conoce el siguiente documento: 1. Nota solicitud de vecinos C7 Calle Cerrillos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 75

Inicia doña Rocío Céspedes indicando: voy a irla viendo en el mismo orden en que está en la carpeta, el “6.a. solicitud de vecinos Calle 7 en Cerrillos de Agua Caliente”, los vecinos de esta calle pidieron la intervención de JASEC en dos líneas, primero porque tenían algunas lámparas dañadas, quemadas y otras porque han sido objeto, según señalan, de varias averías con mucha frecuencia porque los cables quedaron bajos, parte de eso se identificó que han habido recarpeteos en el sector, entonces al poner asfalto la Municipalidad (de Cartago) va levantando el nivel de la calle, y no es que los cables están más bajos sino que se acorta la distancia entre la calle y las líneas; don Carlos (Bonilla) ya intervino el sector en lo que a alumbrado público se refiere y cambiaron las lámparas que estaban dañadas. En cuanto a lo de recarpeteo y que ha afectado en supuestas averías, preliminarmente doña Milagro (Villalta) encargada del área de averías hizo una revisión del circuito y no identificó como que hubiese muchísimas o serias y frecuentes salidas o averías en el sector, no obstante, quedó en mandarnos un informe del último año, pero dice que al menos en lo que va del 2024 solo identificó una, a partir de eso y de los datos que finalmente nos puedan dar trasladaríamos el caso, si corresponde, a la Municipalidad (de Cartago), pero no ha sido ni porque las líneas están bajas, ni porque las averías se hayan ocasionado por falta de mantenimiento o errores asociados a la atención en el sector. No sé si en eso tienen alguna consulta adicional.....

Externa don Lizandro Brenes: no, la propuesta sería dar por recibida la información y contestar a los interesados en esos términos que usted menciona doña Rocío (Céspedes).....

Señala doña Rocío Céspedes: perfecto.....

Indica don Lizandro Brenes: si quieren vamos haciendo un resumen y los votamos de una vez, me parece que puede ser porque si no sería como un poco más ineficiente.....

Señala doña Rocío Céspedes: perfecto, como gusten.....

6.b. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago, acta N° 033-2024, art55.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° 55-33-2024, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria Concejo Municipal de Cartago; 2. Oficio N° JD-345-2024 suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico JD JASEC.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 75

Comenta doña Rocío Céspedes: luego tenemos un acuerdo de la Municipalidad (de Cartago), tiene que ver con un oficio que se había mandado el JD-345-2024 y que básicamente nos informan que fue conocido en la sesión del 1° de octubre por parte del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, y luego de algunas consideraciones nada más se señala que se da por recibido y que así que nos informaran.....

Resalta don Lizandro Brenes: en ese nos están dando por recibido el dar por recibido, entonces es que tampoco es que le vamos a dar nuevamente el dar por recibido.....

6.c. Acta 214 Toro 3.

Se conoce el siguiente documento: 1. Acta N° 214, Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. TORO 3.....

Indica doña Rocío Céspedes: también tenemos el acta N° 214 de Toro 3, está también se da por recibida.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal) levantó la mano.....

Señala doña Celina Madrigal: sí es en relación a lo de Toro 3, esta actividad es muy relevante para la JASEC, nosotros le hemos insistido a la Administración de que se tienen que empoderar con el tema del Fideicomiso, dentro de esa acta que fue compartida hablan de un juicio de lesividad que se iba a realizar ahora en octubre. De igual forma habla acerca de unos intereses moratorios no pagados por JASEC, yo considero que esos son elementos que esta Junta Directiva debería pedirle periódicamente a la Administración que estén informando sobre el estado del fideicomiso. De igual forma se dice que se adjuntan los estados financieros de junio, estamos en octubre, sin embargo, no vienen adjuntos, pero también eso debería ser de conocimiento de esta Junta Directiva.....

Señala doña Celina Madrigal: hay un aspecto importante de que ese fue uno de los factores que casi el despacho externo del año pasado se abstiene de emitir opinión, entonces me parece que sí es un tema importante que la Administración le esté presentando a esta Junta Directiva información del estado en cómo se encuentra el fideicomiso en relación a estos aspectos. Gracias.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 75

Resalta don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), entonces solicitemos a la Administración un informe sobre el Fideicomiso PH Toro 3; no me haga ni hablar, pero por ejemplo en la resolución de Generación no están reconociendo el gasto de la unidad ejecutora GIP Limitada, que es el que está en proceso de lesividad, y ni me pregunten por qué, porque yo ya había pedido una investigación preliminar, pero creo que entonces eso da para que lo agendemos en sesión y lo discutamos como corresponda. Entonces tal vez sobre el punto de Toro 3 solicitar un informe a la Administración y que lo presente ante esta Junta Directiva tal vez en unos 15 días calendario a partir de la firmeza de este acuerdo.....

6.d. Oficio CGR DFOE-SOS-0635(17421)2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° DFOE-SOS-0635, suscrito por la Sra. Lía Barrantes León, Gerente de Área, Contraloría General de la República; 2. Documento Ficha JASEC.....

Señala doña Rocío Céspedes: el siguiente es un oficio de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización para el desarrollo sostenible el DFOE-SOS-0635 que remitió en octubre esta división, en la misma facilitan el resultado de una revisión que se hace en materia de sostenibilidad y de la cual JASEC formó parte y nos dan información sobre los resultados a nivel de gestión de infraestructura y compras públicas, estratégicas en materia de sostenibilidad ambiental, que ahora también dentro de los procesos de contratación hay que tomar en cuenta este parámetro. Para el caso de JASEC dice que: “la cultura organizacional comprometida con el medio ambiente obtuvo un indicador de 80.81, calificándolo con un nivel de madurez de avanzado, dentro de 38 instituciones que fueron evaluadas”. Este es el resultado de un informe que nos llega en esta materia por parte de la Contraloría General de la República.....

Señala don Lizandro Brenes: ese es darlo por recibido.....

Resalta doña Rocío Céspedes: también.....

6.e. Invitación 50 Aniversario Santa Rosa de Oreamuno.

Se conoce el siguiente documento: 1. Invitación 50 aniversario Santa Rosa de Oreamuno.....

Comenta doña Rocío Céspedes: el otro que teníamos es la invitación que nos hicieron de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa a la actividad del 50 aniversario, este evento se realizó el domingo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 75

pasado y en la sesión de la semana pasada al menos lo habíamos mencionado, pero no habíamos leído la nota, el evento se realizaba el domingo pasado al mediodía.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿y nadie fue?, yo no evidentemente.....

Responde doña Rocío Céspedes: no, al final no fue posible coincidir con agendas, como era domingo a las personas que les consulté ya estaban comprometidas.....

6.f. Solicitud Sr. Alejandro Zawadski W.

Se conoce el siguiente documento: 1. Documento solicitud instalación medidores, suscrito por el Sr. Alejandro Zawadski.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: finalmente es una nota que copian a ustedes, bueno aunque llega también, es por parte del señor Alejandro Zawadski quien hace o solicita se le revise, que desde el 2021 hizo una solicitud debido a que dudaba si el transformador existente soportaría una carga de unos nuevos medidores, señala que no tuvo respuesta y que de todos modos desea presentar la solicitud para que se revise. Yo por lo menos de este oficio no tenía conocimiento, pero mañana mismo lo podemos trasladar a don Roger (Carrillo), o al menos como ustedes pueden ver, la nota fue dirigida a él, entonces conocer si ya le dio algún trámite o respuesta al mismo.....

Señala don Lizandro Brenes: sobre ese sería darlo por recibido y trasladar a la Administración para la debida atención, yo creo que ninguno de nosotros aquí sabe si el transformador cumple o no cumple.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: ahora que menciona el tarifario Presidente, me parece que hay que agendar una sesión lo más pronto para conocer los alcances de lo sucedido, me parece que es urgente y de primera necesidad, de lo sucedido y además como yo mencionaba, creo que no ha habido como una comunicación, hay información rodante por todo lado, tanto a lo interno y a lo externo de la institución y nosotros no hemos discutido ese tema aquí en Junta Directiva ni tenido los detalles, entonces creo que al ser un tema tan importante no podemos dejar pasar tanto tiempo.....

Señala don Lizandro Brenes: sin duda, tiene usted razón, lo que pasa es que por ejemplo yo lo que tengo entendido según lo consulté a doña Rocío (Céspedes), es que ayer presentaron unas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 75

observaciones que no interrumpe el tarifario, pero sí sobre todo esto de GIP (Limitada) y algunos otros elementos ante la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), entonces estaban en eso y estaban entendiéndolo, y yo creo que ya para la próxima semana está agendado para ver el informe sobre el resultado de la fijación tarifaria ¿verdad doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: don Gustavo (Redondo) nos dijo que esperaba tener un uniforme para presentar acá en Junta Directiva con un resumen del resultado del estudio.....

Señala don Lizandro Brenes: sí que tiene que ser discutido ampliamente por supuesto, pero ellos sí tenían tres días para hacer las respectivas observaciones a las resoluciones, entonces lo presentaron ayer si no me equivoco y estaban en eso. Eso fue lo que por lo menos se me informó cuando estábamos haciendo agenda, porque sí tiene que meterse aquí en Junta.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces en los términos que fueron presentados si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: manténganla levantada (la mano) para que se ejecute la firmeza.....

Señala don Lizandro Brenes: también de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

6.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Nota solicitud de vecinos C7 Calle Cerrillos.....

6.a.2. Trasladar a la Administración Nota solicitud de vecinos C7 Calle Cerrillos para su debida respuesta y gestión.....

6.b.1. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° 55-33-2024, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria Concejo Municipal de Cartago; 2. Oficio N° JD-345-2024 suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico JD JASEC.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 75

6.c.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Acta N° 214, Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. TORO 3.....

6.c.2. Solicitar un informe a la Administración sobre el Fideicomiso Toro 3, en un plazo de 15 días calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

6.d.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° DFOE-SOS-0635, suscrito por la Sra. Lía Barrantes León, Gerente de Área, Contraloría General de la República; 2. Documento Ficha JASEC.....

6.e.1. Tomar nota del siguiente documento: 1. Invitación 50 aniversario Santa Rosa de Oreamuno.....

6.f.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Documento solicitud instalación medidores, suscrito por el Sr. Alejandro Zawadski.....

6.f.2. Trasladar a la Administración documento sobre solicitud instalación medidores, suscrito por el Sr. Alejandro Zawadski, para su debida atención.....

ARTÍCULO 7. ASUNTOS VARIOS.

7.a. Externa don Lizandro Brenes: yo tengo un tema antes de que venza la sesión en asuntos varios, es un tema que tiene que ver con; bueno obviamente la Ley General de Administración Pública, pero que también es importante desde el punto de vista de que si se toma un acuerdo se ejecute, porque a fin de cuentas ya el Órgano manifestó una voluntad, y es con respecto al acuerdo “3.b.” del acta 073-2024, en ese por mayoría el Órgano decidió una ruta sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y eso no tomó firmeza porque el acta no está; hoy estamos en la sesión N°076-2024, resulta y acontece que eso fue en la sesión N°073-2024 y nosotros hemos aprobado hasta el acta N°066-2024, yo consulté y doña Georgina (Castillo) me dijo que no han terminado de transcribir la N°071-2024, es decir, ni siquiera han iniciado a transcribir la N°072-2024, doña María Sanabria me ha estado consultando sobre el acuerdo y yo le dije “tomamos un acuerdo pero no está en firme”, me dijo “ah bueno, entonces es la siguiente semana cuando el acta se aprueba”, las actas según la Ley General de Administración Pública tienen que aprobarse en la sesión ordinaria siguiente, aquí por “n” motivos no están, pero si dejamos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 75

esto así va a pasar un mes y el acta no va a estar aprobada, entonces yo en este acto mocionaría para que sometamos a votación la firmeza y se le dé firmeza a ese acuerdo, el fondo ya se aprobó, sino es para que se ejecute el acuerdo.....

Agrega don Lizandro Brenes: a fin de cuentas se hizo por algo, avanzamos y corrimos, hubo una comisión para decidir, se decidió y que ahora no se ejecute porque no tiene firmeza o porque el acta no está me parece que no es tan bueno. Entonces quisiera primero por el orden, tal vez cinco minutos para ampliar la sesión porque don Salvador (Padilla) también levantó la mano y doña Marilyn (Solano).....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: sí, yo justamente, Presidente, iba a proponer ampliar la sesión, porque yo también traigo un par de asuntos varios. Tal vez si la pudiéramos ampliar, bueno no sé si esto va a generar mucha discusión o no verdad, pero no sé cuánto puede ser 10 minutos más, 15 minutos más, a sabiendas de que seguramente no ocupemos todo el tiempo, pero para no estar discutiendo fuera del tiempo establecido.....

Consulta don Lizandro Brenes: bueno, ¿cuánto necesita más o menos, diez (minutos)?, o sea yo ya terminé, no sé si va a generar mucha discusión o no, pero yo por lo menos lo mío creo que es votar la firmeza, podemos estar a favor o en contra de eso.....

Responde don Salvador Padilla: bueno, pongámosle diez minutos y si no lo extendemos cinco minutos más, lo mío es rápido son tres puntos rápidos.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, si quiere entonces hasta las 9:45 p.m., ya que son las 9:32 p.m. si no me equivoco.....

Somete la Presidencia a votación ampliar la sesión hasta las 9:45 p.m.....

Señala don Lizandro Brenes: si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Externa don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

Ampliar el tiempo de la sesión hasta las 9:45 p.m.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 75

Continúa indicando don Lizandro Brenes: entonces, ahora vamos en orden, vamos a discutir este que yo propuse y luego le doy la palabra para sus puntos don Salvador (Padilla). Doña Marilyn (Solano), adelante.....

Resalta doña Marilyn Solano: gracias, yo quisiera saber si tal vez aquí don Juan Antonio (Solano) me guíe un poco si se pudiese plantear una consulta de revisión a este caso del regalo o la donación del terreno a la Municipalidad (de Cartago), tal vez que me guíe don Antonio (Solano), si cabe en este momento o cuándo esa consulta de revisión.....

Explica don Juan Antonio Solano: el reglamento de la Junta Directiva y la Ley General de Administración Pública establece el mecanismo recursivo de los acuerdos de la Junta Directiva, se establece que los señores directores tienen derecho a presentar recursos de revisión cuando se aprueba el acta, entonces al aprobarse el acta, digamos por ejemplo, si hoy estuviéramos aprobando el acta, entonces al aprobarse el acta ya el acuerdo adquiere firmeza, entonces la aprobación del acta es por cuatro votos, pero cuando se da la votación, si en este momento se tomara la decisión de darle firmeza a este acuerdo, es el momento que tienen los señores directores para interponer un recurso de revisión, éste es el momento y tiene que resolverse en esta misma sesión por los señores directores el resultado del recurso de revisión. Entonces son dos momentos: o cuando se aprueba el acta formalmente; ahora si los señores directores quieren darle firmeza al acuerdo, es el momento ahora, si ustedes aprueban hacer una votación para darle firmeza, es el momento que tiene cualquier director para interponer un recurso de revisión contra el acuerdo y que sea resuelto en esta misma sesión, entonces esa es la dinámica, ese es el medio recursivo, digamos el recurso de revisión que establece la normativa.....

Externa doña Marilyn Solano: ok, gracias; sí quisiera plantearlo.....

Señala don Lizandro Brenes: adelante por favor.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, es que vamos a ver, con relación a la donación de ese terreno, yo quisiera de nuevo plantear las razones por las cuáles creo que sí es importante, por lo menos incluso; si bien es cierto se conformó la comisión y todo lo que hicimos, y realmente esto es una imposición que tenemos que dar el terreno, y vuelvo e insisto, yo revisé el presupuesto que fue aprobado por el Concejo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 75

Municipal y tienen el concepto ellos bien claro, en el que se indica que más de \$300.0 millones es para la compra del terreno para estas plantas, entonces por qué JASEC tiene que quedarse sin ese patrimonio, sin esa tierra o todas las repercusiones que nos va a conllevar financieramente hablando, por qué nos va a conllevar eso a nosotros donde ya presupuestariamente la Municipalidad (de Cartago) incluso lo tiene, yo revisé absolutamente todo, más allá de que ni siquiera está registrada la pérdida que parecía que no fue un tema por lo menos de algunos directores de interés, que contablemente no era el tema, pero nada está en este momento demostrado que la JASEC es responsable de que no se conllevara la realización de esa planta, máxime que el mismo contrato está vigente. Y ambas partes aquí, (...) no sé, porque yo no estoy de acuerdo, sinceramente le digo, pero la Municipalidad (de Cartago) está diciendo “ok, ya no quiero seguir más con la planta, pero tienen que darme ese terreno”, está imponiendo eso, entonces (...) cierto es un bien (...) la Administración va a justificar toda; y no solo eso, el criterio de la Auditoría Interna nuestro, que también veo que aquí todos tenemos la línea de respetarlo bastante, el criterio de la Auditoría Interna y el criterio financiero, cómo lo vamos a obviar para justificar, para disque decir que vamos a regalar el terreno, para que ya, todo quede perfecto y que hayamos hecho todos los acuerdos, que vuelvo e insisto yo no estoy en esa línea, pero entonces yo no sé don Lizandro (Brenes) o los señores y señoras directoras si de nuevo podríamos resolver.....

Continúa doña Marylin Solano indicando: porque imagínese que vea la presión, que ahora quiere la misma Municipalidad (de Cartago) a sabiendas que había un acuerdo que ya se le regalaba, sigue presionando que tiene que haber firmeza, y si me dicen que es un tema de Sala Constitucional, le dijo a la Municipalidad (de Cartago) no a la JASEC, entonces esa es mi preocupación y no es ganas de poner como dice el dicho “palos a la carreta”, es que me preocupa sinceramente lo que le estamos haciendo a la institución, no sé don Lizandro (Brenes), ese es mi punto de vista.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí claro, y tiene todo el derecho de plantearlo doña Marilyn (Solano) y plantear este recurso, y obviamente de que se resuelva de conformidad. En este momento lo sometemos a discusión y si no a la posterior votación de si se acepta o no el recurso de revisión; si se acepta

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 75

entonces el acuerdo se retrotrae y empieza de nuevo la discusión probablemente en una próxima sesión, y si no se acepta entonces sometemos a la votación de lo que se planteó, que fue la firmeza.....

Señala doña Marilyn Solano: sí señor gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: yo no sé don Lizandro (Brenes) si usted tiene por ahí el acuerdo que habíamos votado en ese momento, nada más como para; porque al final de cuentas era que la Administración iba a hacer una revisión demás e iba a plantear propuestas, no era como la definitiva....

Señala don Lizandro Brenes: sí, no era el finiquito del convenio, de hecho, inclusive en el mismo acuerdo habla de que no estamos aceptando ninguna; que en los términos del finiquito es donde no estamos aceptando ninguna responsabilidad, sin embargo, déjeme y lo busco don Alexander (Mejías) un segundo.....

Resalta don Alexander Mejías: sí, tal vez para que todos lo tengamos claro.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí aquí está, se los voy a pasar al chat; lo que se votó fue:.....

- Proceder sujeto al finiquito del contrato interadministrativo con el intercambio de terrenos por valores equivalentes, y donación por parte de JASEC del resto sin pago, considerando el beneficio ambiental, social, económico y satisfacción del interés público, tanto del desarrollo de la PTAR como del desarrollo del Patio de Interruptores en La Lima, esto no implica la aceptación de costos hundidos o responsabilidades de pérdida por parte de JASEC sino a la vocación de JASEC por la satisfacción del interés público, es decir, esto no implica que JASEC reconoce la responsabilidad de pérdidas o costos hundidos de ninguna forma.....
- Solicitar a la Administración un documento que desarrolle la motivación de esta medida y los términos de terminación del contrato, la Administración en esta motivación revisará la propuesta de finiquito previo a su trámite en Junta Directiva.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: se está donando claramente.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿listo don Alexander (Mejías)?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 75

Responde don Alexander Mejías: sí, muchas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, entonces por el fondo vamos; ah bueno don Salvador (Padilla), adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: sí yo; rescatar el espíritu del acuerdo y que digamos nos retrotraigamos a la discusión en ese momento, la discusión en ese momento hablaba de construir esta propuesta y someterla a revisión de la Junta Directiva para su aprobación o no, era como para ir resolviendo un tema irresoluto, para la forma que sea, es decir, si la Junta Directiva al final por mayoría toma el acuerdo de que no, de que el finiquito final, como ya lo dijo don Alexander (Mejías), no es, se toma esa decisión, yo creo que ese es el espíritu del acuerdo que lo motivó y además lo que yo entiendo está redactado ahí, y me parece que está redactado muy claro; no estamos tomando ya la decisión final, lo que estamos es avanzando hacia resolver esto, yo creo que como funcionarios de una Junta Directiva y además creo que aquí todos hemos mostrado una proactividad, ya vemos lo que sucede cuando los temas se patean para adelante, le toca a directivos y a directivas como nosotros venir a resolver temas del pasado, y a una Gerencia nueva y a un Subgerente nuevo asumir temas que nadie quiere resolver, entonces esta propuesta de acuerdo yo la veo como un avance hacia la resolución, sea cual sea, si se toma la decisión final porque en el documento que se va a traer a Junta está bien redactado o no, pero es un avance, en lo que yo no estoy de acuerdo es de que no que nos quedemos inmóviles, es decir, justamente eso es lo que le critica la gente a las instituciones y lo que estamos criticando nosotros, de que “pateamos la bola” porque no queremos tomar decisiones, la verdad es que estamos aquí para tomar decisiones, y eso yo creo que es una; yo he notado eso en todas las directoras y directores no estoy hablando solo de mí, es algo de que hemos sido valientes, ha sido una Junta Directiva valiente para resolver varios temas. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: recordar que el tema de fondo ya se discutió, lo que se está planteando acá es la revisión del acuerdo, si se aprueba la revisión se va a tener que volver a discutir de fondo y ahí es donde se pueden plantear los elementos de fondo, aquí la revisión es para ver si se retrotrae o no, que es el paso previo antes de la firmeza, nada más recordarlo para efectos de moderar la discusión....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 75

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), adelante.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: sí gracias Presidente; perdón, nada más rápido; yo lo decía porque estoy justificando por qué no comparto el criterio de recurso de revocatoria de este acuerdo.....

Aclara don Lizandro Brenes: de revisión.....

Continúa don Salvador Padilla indicando: sí revisión que al final es lo mismo, es revocar un acuerdo, pero es eso y además creo que doña Ana Ruth (Vílchez) indicó que ya se nos acabó el tiempo.....

Resalta doña Marilyn Solano: perdón don Lizandro (Brenes), quisiera tal vez que me ayude entonces el abogado o la Auditora (Interna) a interpretar este acuerdo, qué dice tal cuál por favor, porque talvez todos estamos entendiendo diferente , yo creo que por lo menos lo que está entendiendo don Alexander (Mejías) es que es apenas para venir a aprobar o no en la próxima, pero me parece; si quiere ampliamos el tiempo y que don Juan (Antonio Solano) o la Auditora (Interna) me ayuden a interpretar este acuerdo tal cual por favor. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: si quiere primero ampliamos el tiempo, yo diría que por 10 minutos más porque si no nos van a dar las 12 (de la noche), y yo creo que al fin de cuentas es como cuando funcionábamos en democracia, tenemos que dejar que las cosas sucedan y que el río fluya, cada quien tiene que valorarlo, pero si quiere entonces nada más diez minutos más para poder someter a votación y que las cosas sucedan.....

Somete la Presidencia a votación el ampliar la sesión por diez minutos más.....

Indica don Lizandro Brenes: si están de acuerdo con diez minutos más sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

Ampliar el tiempo de la sesión hasta por 10 minutos más.....

Resalta don Lizandro Brenes: entonces muy puntuales doña Celina (Madrigal) y don Juan (Antonio Solano), porque me parece que el acuerdo ya fue leído inclusive.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 75

Resalta don Juan Antonio Solano: bueno de la explicación que hacen los señores directores me genera dudas en cuanto a la interpretación del acuerdo que se leyó, que usted acaba de leer, que la Presidencia leyó, o sea, si uno escucha a don Salvador (Padilla) realmente es una especie como una intención, un preacuerdo, no hay una intención específica de la Junta, lo que pareciera que la Junta votó y de hecho si lo vemos, la Junta de lo que está diciendo es: “sí voy a donar”, pero se tiene que justificar el acuerdo y recordemos que todos los actos administrativos tienen que estar sustentados, o sea la Junta Directiva no puede decidir un acto tan importante como desprenderse de un patrimonio sin justificaciones, y la misma Junta Directiva indicó que la Administración tiene que ayudarla a justificarla, entonces me da la impresión de que aún no está decidido totalmente qué se tiene que hacer. Entonces parece que está supeditado a una fase siguiente, que es traer todos los argumentos existentes para ya definitivamente tomar el acuerdo, oyendo a don Salvador (Padilla) esa es la visión que yo veo. Recordemos que ustedes son quiénes interpretan sus acuerdos, entonces ustedes tienen que interpretar, don Salvador (Padilla) ya emitió su criterio, don Lizandro (Brenes) ya emitió su criterio, doña Marilyn (Solano), entonces ustedes tienen que definir qué fue lo que acordaron, porque me parece que hay criterios encontrados en cuanto a cómo se debe interpretar el acuerdo. Entonces es un buen momento para que ustedes decidan, qué se entiende del acuerdo, cómo se debe interpretar y cuál es el verdadero sentido del acuerdo.....

Externa don Lizandro Brenes: no sé si doña Celina (Madrigal) quisiera decir algo.....

Resalta doña Celina Madrigal: no, con respecto a la consulta realizada de nuestra parte para poder emitir un criterio tendríamos que entrar a revisar, sin embargo, ya está Auditoría (Interna) ha emitido en dos ocasiones ha emitido ya la asesoría en relación al tema de la PTAR. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, don Alexander (Mejías), adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: rápidamente, en ese momento lo que recuerdo que discutimos fue, dos posiciones: o vamos con esta parte el acuerdo o nos vamos a “pleito”, o sea nos vamos a una discusión, entonces lo que se decidió fue “ok vámonos por esta parte”, que era parte de la donación, que era lo que la Municipalidad (de Cartago) estaba prácticamente proponiendo y fue como lo que se dice como la imposición de lo que nos corresponde, por lo menos de lo que nos corresponde motivar para ver si

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 75

vamos por esa vía o no, entonces yo lo que esperaría es que la Administración diga: “sí mire, con todos los argumentos aquí está nuevamente, sí se puede o no se puede”, entonces ya uno votaría ya la definitiva, así es como yo lo comprendo.....

Señala don Lizandro Brenes: lo que tendría que traerse aquí es un documento con la justificación y una propuesta de finiquito don Alexander (Mejías), sino se aprueba el finiquito a fin de cuentas no se puede materializar, es decir, para que este acuerdo se materialice aquí mismo dice: “sujeto a un finiquito”. Pero bueno yo ya, o sea por un tema de forma y de legalidad recordemos que aquí estamos en un recurso de revisión, esa discusión de fondo se tendría que volver a dar si se aprueba el recurso, si no se aprueba el recurso lo que procede es votar la firmeza, pero recordemos que aquí estamos planteando un recurso de revisión, si se aprueba el recurso volvemos a discutir el fondo, pero eso es una revisión, no es la discusión de fondo.....

Señala don Lizandro Brenes: muy bien, entonces vamos a someter a votación el recurso de revisión de doña Marilyn (Solano), si se aprueba el recurso de revisión es como si el acuerdo no se hubiera tomado y volvemos de cero, si no se aprueba el recurso de revisión se somete a votación la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del recurso de revisión.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos seis directores presentes, quienes estén a favor de aprobar el recurso de revisión interpuesto por la señora Marilyn Solano, Directora, sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: un voto a favor, quienes estén en contra del recurso de revisión, es decir para que se rechace el recurso de revisión, sírvanse levantar la mano.....

Hace ver don Lizandro Brenes: con cinco votos, entonces queda rechazado el recurso de revisión.....

SE ACUERDA: con un voto a favor de la directora Solano Chinchilla, cinco votos en contra de los directores Brenes Castillo, Mejías Zamora y Padilla Villanueva, las directoras Sabater Castro y Vílchez Rodríguez, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

7.a.1. Rechazar el recurso de revisión interpuesto por la directora Marilyn Solano sobre el asunto de PTAR.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 75

Señala don Lizandro Brenes: muy bien, voy a someter la firmeza y si al final alguien quiere justificar todo que me indique.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo del artículo “3.b.”, sesión N° 073-2024.....

Resalta don Lizandro Brenes: quiénes estén a favor de aprobar la firmeza del acuerdo “3.b.”, de la sesión N° 073-2024 de la Junta Directiva sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: con cinco votos, el acuerdo queda en firme para que comuniquen.....

Resalta don Lizandro Brenes: voy a empezar yo a justificarlo, repito el tema de fondo se dio, se discutió y el Órgano se manifestó, yo aquí creo que entiendo que hay elementos de satisfacción del interés general que se argumentó, yo también señalé acá que más allá de un asiento contable de manera integral no había ninguna demostración de una afectación financiera a esto y que también se argumentó que pudiera ser más caro y más oneroso para JASEC la vía de entrar en una contingencia legal. También aquí ya se ha indicado en distintos criterios que donar es posible, y que además con esta negociación de manera integral nosotros estamos cumpliendo con nuestros objetivos, porque por ejemplo el interés también general se satisface con el patio de interruptores. Y a fin de cuentas aquí lo que estamos propiciando es que el acuerdo se ejecute, no estamos haciendo un cambio de voluntad.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: gracias rápidamente, como es un voto negativo yo; y además de un tema que ha sido polémico, lo que quisiera decir es que yo relevo esto y se habla de que vendrá a Junta, es decir, la propuesta, el documento vendrá a Junta y ahí se votará a favor o en contra, si se está de acuerdo o no con la propuesta de finiquito, que si ya esta Junta Directiva no está de acuerdo pues lo que queda es rechazarlo e irnos por la vía judicial, que además sobre eso ha sido una vía poco explorada, sobre los posibles perjuicios para la Administración si se pierde o no. Además, tampoco tenemos una estadística de si somos buenos ganando o perdiendo este tipo de casos, entonces yo añado eso a mí justificación, actuando de buena fe, y entonces bajo eso y tomando como justificación además lo que he manifestado cuando se ha discutido esto en momentos anteriores, como una

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 75

advertencia de la Dirección de Operaciones sobre la falta de capacidad y la necesidad urgente de un Patio de Interruptores, yo por eso le doy firmeza al acuerdo y voté negativo el anterior.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) y doña Anelena (Sabater), adelante.....

Resalta doña Marilyn Solano: vamos a ver, con relación a la urgencia del Patio de Interruptores se demostró también cuando se discutió en el fondo, que ya se tenían otros terrenos, que ese no era exclusivo para poder hacer ese canje o esa donación a la Municipalidad (de Cartago). También tenemos los criterios de la Auditoría Interna que refleja y que se evidencia al igual que los criterios financieros que hay una pérdida de más de \$900,00 millones para la institución, documentos que los tienen y que constan en actas, que también considero que al ser una imposición de la Municipalidad (de Cartago) donde ni siquiera se tiene que la JASEC, porque está más que demostrado; si todos leyeron los documentos desde el inicio se dieron cuenta que la JASEC en ningún momento es responsable del incumplimiento contractual, y que hasta hoy incluso está vigente y que cuando estuvimos en la reunión el señor Alcalde dijo que cuando se tenía la opción de continuar con la planta, que si bien es cierto a esto no se dedica la JASEC, él dijo “no confío en la JASEC”, entonces muy bien, ya tenemos suficientes elementos en los que probamos que solamente se quería el terreno por un tema de que también la Municipalidad (de Cartago) está incumpliendo en su plan estratégico con relación a la Planta de Tratamiento, entonces sí considero que no se vale que alegando que es el beneficio y el aporte de nosotros social y todo lo demás, que también nosotros dejemos a la institución sin ese terreno, me parece que eso es como “desvestir un santo para vestir otro”, entonces por eso no estoy de acuerdo y duele, me duele sinceramente lo que le estamos haciendo a la institución, sinceramente se los digo, con el poco tiempo que tengo, yo no sería capaz lo menos que la Municipalidad (de Cartago) nos hubiese generado de ese presupuesto que tenían por lo menos para tener menos pérdidas que son las que tenemos. Entiendo que tampoco no es un tema que el finiquito se apruebe o no se apruebe, ya aquí se está donando el terreno, y está clarísimo ese acuerdo, el terreno se está donando, el tema del finiquito de que si se aprueba no es un tema nada más de argumentación administrativo, punto, y eso es lo doloroso, creo que mucho no se entendió cómo estaba, pero esa es mi justificación. Gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 75

Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto doña Marilyn (Solano), doña Anelena (Sabater), adelante.

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, muy rápidamente quiero justificar el voto negativo y el voto afirmativo de la firmeza, el voto negativo básicamente creo que este tema ya lo hemos hablado en reiteradas ocasiones, o sea ya es un tema que es realmente un tanto desgastante incluso, porque el tema lo hemos visto aquí se ha abordado de “n” cantidad de formas, se le ha intentado buscar “n” cantidad de soluciones, creo que ya ha sido de verdad un tema que hemos analizado exhaustivamente para buscar un beneficio para ambas partes, o por el contrario que nos veamos perjudicados ambas partes de la menor forma, entonces creo que ya es un tema que no hay digamos más que discutirle, por eso mi voto negativo al primer acuerdo. Y el voto afirmativo, les voy a hacer muy honesta, yo ni siquiera había votado en su momento ese acuerdo afirmativamente, el tema es que ya en su momento como les digo ya eso se discutió y ya este Órgano Colegiado había tomado una decisión, entonces por eso es que estoy votando la firmeza de forma afirmativa, pero considero que somos una Órgano Colegiado que se rige o las decisiones se toman por mayoría y hubo una mayoría en su momento que definió que ese era el acuerdo que debíamos tomar, entonces por eso estoy dando mi voto a la firmeza.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez) y don Alexander (Mejías), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muy rápidamente, para justificar mi voto negativo al recurso de revisión, yo considero que este tema fue ampliamente discutido, y con base en esa discusión se tomó el acuerdo, por lo tanto, no estoy de acuerdo en revisarlo.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

Resalta don Alexander Mejías: lo del voto negativo, tal y como lo mencioné anteriormente eran dos decisiones, una iniciar un “pleito” o un juicio, o irnos por esta parte, entonces yo creo que eso fue lo que en ese momento se discutió y lo que tomamos la decisión y lo que faltaba simplemente era la firmeza, entonces por eso es que lo voté en contra. Con respecto a la parte positiva de darle firmeza, considero que igual va a quedar siempre con la motivación, como lo decía don Juan Antonio (Solano), de la Administración, que también en ese momento vamos a analizarlo y votarlo con respecto a lo del finiquito, y demás argumentos que decida el acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 75

Resalta don Lizandro Brenes: muy bien ya justificaron todos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos a favor, el voto en contra de la directora Solano Chinchilla, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

7.a.2. Ratificar lo dispuesto por esta Junta Directiva en sesión N° 073-2024, en su artículo N° 3 referente al informe sobre PTAR, según se lee a continuación:.....

3.b. Proceder, sujeto al finiquito del contrato interadministrativo, proceder con el intercambio de terrenos por valores equivalentes y donación por parte de JASEC del resto sin pago, considerando el beneficio ambiental, social, económico y la satisfacción del interés público, tanto del desarrollo de la PTAR como del desarrollo del patio de interruptores en La Lima. Esto no implica, la aceptación de costos hundidos o responsabilidad de pérdidas por parte de JASEC, si no a la vocación de JASEC por la satisfacción del interés público. Es decir, esto no implica que JASEC reconoce la responsabilidad de pérdidas o costos hundidos de ninguna forma.....

3.c. Solicitar a la Administración un documento que desarrolle la motivación de esta medida y los términos de la terminación del contrato.....

Externa don Lizandro Brenes: no hay tiempo, no sé si don Salvador (Padilla) quiere ampliar, lo siento mucho, pensábamos que no, pero sí se amplió mucho la discusión con respecto a la Planta de Tratamiento, no sé si usted quiere plantear una solicitud de tiempo adicional o no.....

Responde don Salvador Padilla: por tres minutos si se pudiera, nada más es rápido, son recordatorios.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno tres minutos; doña Anelena (Sabater) dice que se tiene que retirar, si es así a todo el mundo yo siempre le digo que sí, entonces yo sí se lo permito, adelante doña Anelena (Sabater) para que se retire, buenas noches para usted. Yo por lo menos sí me quedo don Salvador (Padilla) porque usted también hizo lo propio y ha estado aquí en esta discusión, entonces me parece que es una manera de devolverle, entonces ampliar la sesión hasta las 10:05 p.m., para que se vote el acuerdo de ampliar la sesión hasta las 10:05 p.m.....

Somete la Presidencia a votación ampliar la sesión hasta las 10:05 p.m.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 75

Señala don Lizandro Brenes: quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Resalta doña Marilyn Solano: yo tengo que retirarme.....

Externa don Lizandro Brenes: cuatro votos quedaron, doña Marilyn (Solano) se retira y quedamos cuatro votos a favor de que se amplíe hasta las 10:05 p.m., se aprueba.....

SE ACUERDA: de manera unánime con cuatro votos presentes, y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y Solano Chinchilla.....

Ampliar el tiempo de la sesión hasta las 10:05 p.m.....

7.b. Comenta don Salvador Padilla: sí, yo nada más quería recordar varias cosas, primero el criterio pendiente del proyecto 23.866 que ese no lo hemos visto y ya se venció, es sobre el tema de contratación pública, yo sé que se hizo una consulta a la Procuraduría (General de la República) para ver si nos cabía que nosotros estuviéramos sujetos a la legislación, bueno a lo dicho por la Sala respectiva en su momento. Lo que yo digo es que inclusive se me ocurría la vez pasada que a través de este proyecto digamos, para ir a la segura se pudiera implementar la redacción o como quisiéramos, o como quedó redactado en ese momento que es lo que le estamos preguntando la Procuraduría (General de la República), es decir, yo considero que sí tiene importancia ver este proyecto y que además sigue tramitándose, es un tema que atañe a las compañías y no lo hemos visto, para no profundizar mucho...

7.c. Continúa don Salvador Padilla indicando: el otro tema es el de; habíamos aprobado las juntas de inspección, ya vimos la necesidad de infraestructura y no hemos ido como Órgano, como Junta que somos a ver verdad, los empleados creo que tienen que ver la preocupación que nosotros tenemos en esto, no es solo venir aquí aprobar y demás, creo que ya hay una mayoría que se pronunció sobre una fecha, y el acuerdo lo decía claro, mientras una mayoría de directores puedan se va, entonces si no se puede y si en otra gira yo no puedo y la mayoría puede pues yo no voy, pero que no se detenga la ejecución de algo acordado.....

7.d. Señala don Salvador Padilla: y lo otro, a mí me gustaría, y esto sí tendría que someterlo a votación, es que pudiéramos solicitar un criterio a la Administración sobre el proyecto 23.935 “Ley que sanciona el apoderamiento ilegal de Energía Eléctrica”, que la institución presente un criterio para enviarlo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 75

eventualmente a la Asamblea Legislativa con la posición de JASEC al respecto. Sobre este proyecto la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) son los que han llevado la batuta, he estado revisando las cifras sobre el hurto y robo de energía, los datos son espeluznantes, inclusive la Compañía Nacional (de Fuerza y Luz) creo que en algunas de sus actas dice que facilitó herramientas a JASEC para la medición de esto. Creo que si la cámara de CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones) no lo hace pues deberíamos hacerlo nosotros, pronunciarnos a este respecto y la posición de nosotros sobre un proyecto que ha habido una discusión sobre la tipificación penal específica de estos delitos, entonces ese sería como el único que requeriría; recordar esos acuerdos pasados y el criterio para el proyecto N°23.935, que ojalá lo pudiéramos tener en un plazo de 15 días, y que ya pasó a plenario me parece.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, lo que pasa es que no va a tener firmeza don Salvador (Padilla), obviamente lo voy a someter a votación, pero estamos cuatro (directores) verdad.....

Responde don Salvador Padilla: sí, no importa así se avanza, después solicitamos la firmeza en otro, porque ya vimos que los Asuntos Varios están quedando muy pequeños.....

Resalta don Lizandro Brenes: entonces, lo otro creo que son recordatorios, me parece que han avanzado, y sobre el de don Salvador (Padilla) evidentemente vamos a votar el acuerdo, que es: solicitar un criterio sobre el expediente N°23.935.....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar: yo levante la mano.....

Indica don Lizandro Brenes: sí doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muy rápidamente, es que en alguna sesión también, no sé si podemos; habíamos visto el asunto de las comunidades de los diques y todo esto, no sé si aquí podríamos; y habíamos solicitado un informe al respecto y una propuesta para ver cómo manejar esa situación, creo que puede tener alguna relación con este proyecto, no sé si la tiene o no, porque además creo que formalmente no ha llegado, creo que es conveniente don Salvador (Padilla) que podamos conocerlo y ver si podemos integrar esos dos informes para poder manifestarnos un poco al respecto y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 75

eventualmente hasta proponer algunas modificaciones, no tengo idea cómo viene planteado, pero recordar eso por favor.....

Señala don Lizandro Brenes: la Administración había pedido una ampliación de plazo por dos meses, nosotros lo que habíamos pedido era una estrategia integral para la atención de pérdidas, entonces sí me parece que conviene que venga en conjunto con esto, si a nivel de legislación se hace algo genial también, pero nosotros como institución sí tenemos que avanzar con esa gestión de pérdidas y me parece que ya el acuerdo lo habíamos tomado. Doña Rocío (Céspedes) usted levantó la mano, pero recordemos la hora, a mí sí me gustaría que le votemos el acuerdo que ha solicitado don Salvador (Padilla).....

Señala doña Rocío Céspedes: era eso, básicamente, que ya aquí mismo se había conocido una solicitud de don Cristian (Acuña) y don Rodolfo (Sanabria) que están liderando ese informe para ampliarlo por dos meses.....

Hace ver don Lizandro Brenes: y ya queda como un mes.....

Pregunta doña Ana Ruth Vílchez: ¿cómo estaríamos en relación con el plazo para manifestarnos sobre este proyecto que plantea don Salvador (Padilla)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: por lo menos nosotros no lo conocíamos, pero aquí lo estoy anotando.

Resalta don Salvador Padilla: sí, digamos que se presente el criterio del proyecto cuando se conozca el acuerdo que se pidió la ampliación.....

Señala don Lizandro Brenes: solicitar un criterio sobre el expediente N°23.935, y que se presente ante este Órgano Colegiado cuando se conozca el acuerdo que se había tomado en relación con las pérdidas de energía; estoy improvisando a las casi 11 de la noche, para que doña María Nela (Vargas) ayude a la transcripción.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: y nada hago pidiendo la firmeza porque no tenemos suficientes votos, entonces queda aprobado con cuatro votos presentes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 75

AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

LIZANDRO BRENES CASTILLO
VOTO DISIDENTE Art. 7.a.1

ALEXANDER MEJÍAS ZAMORA
VOTO DISIDENTE Art. 7.a.1

SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO DISIDENTE Art. 7.a.1

ANELENA SABATER CASTRO
VOTO DISIDENTE Art. 7.a.1

ANA RUTH VÍLCHEZ RODRÍGUEZ
VOTO DISIDENTE Art. 7.a.1

MARILYN SOLANO CHINCHILLA
VOTO DISIDENTE Art. 7.a.2

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 076-2024 que incluye 75 folios.

.....

.....

.....

.....